

A R B A N N E



DESOBEDIENTES DEL PAISAJE
CONTENEDORES HABITADOS EN EL TERRITORIO RÚSTICO DE FUERTEVENTURA

VIRGINIA DE LA CANDELARIA PÉREZ ALMEIDA

UNIVERSIDAD EUROPEA DE CANARIAS

ESCUELA DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y DISEÑO

GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA

PROYECTO FIN DE GRADO

ARBANNE

DESOBEDIENTES DEL PAISAJE

CONTENEDORES HABITADOS EN EL TERRITORIO RÚSTICO DE FUERTEVENTURA

Quisiera agradecer especialmente,

A mi tutora de TFG, Nuria,
por orientar este proyecto con paciencia, claridad y afecto.
A mis compañeros y profesores, por compartir este camino.
A mi familia, por ser un pilar fundamental, y apoyo incondicional.
A Evelyn, por acompañarme en el trabajo de campo,
incluso cuando regresé a los mismos lugares una y otra vez.
Y finalmente, a Alberto, por caminar conmigo en cada duda y logro,
cuyo apoyo ha sido la fuerza silenciosa de este proceso.

VIRGINIA DE LA CANDELARIA PÉREZ ALMEIDA

Dirigido por
Nuria Vallespín Toro
CURSO 2025 - 2026

RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Grado aborda la proliferación de contenedores marítimos habitados en el suelo rústico de Fuerteventura, entendidos no solo como infracciones urbanísticas, sino como la expresión visible de una crisis habitacional, de tensiones entre norma y necesidad, y de nuevas formas de ocupar el territorio. A partir de un enfoque que combina análisis normativo, trabajo de campo y entrevistas, el proyecto analiza cómo estas estructuras, ajenas al concepto de arquitectura tradicional, se insertan en un paisaje frágil y profundamente regulado.

En primer lugar, se analiza el marco territorial y jurídico que define el suelo rústico en la isla, incluyendo el PIOF, PGOs y la normativa de espacios naturales, y cómo este condiciona las posibilidades de habitar. Seguidamente, se estudian los saberes constructivos tradicionales majoreros, contrastando sus principios de adaptación al clima, implantación y crecimiento orgánico.

Por otra parte, se estudia la biografía del contenedor, su paso de dispositivo logístico a solución residencial, y se presentan casos de éxito que permiten contextualizar su uso más allá del territorio insular. A través del mapeo con QGIS y una deriva territorial (recorriendo el campo), se cartografían estas ocupaciones, identificando densidades, patrones y conflictos. Se incluye además una sección de periódico elaborado con recortes reales, así como un conjunto de entrevistas y silencios que revelan motivaciones, precariedades y estrategias de quienes habitan o conviven con estas estructuras.

Finalmente, se desarrolla un caso de estudio, analizando la organización espacial, los modos de uso y la vida cotidiana en estos espacios, para concluir con una reflexión sobre el paisaje, donde cada ocupación deja huella y obliga a reconsiderar las relaciones entre territorio, necesidad y protección.

Palabras clave: Vivienda digna, Crisis de vivienda, Suelo rústico, Contenedor marítimo habitado, arquitectura tradicional majorera, modelos típicos de vivienda.

ABSTRACT

This Bachelor's Thesis explores the proliferation of inhabited shipping containers across the rural land of Fuerteventura, understanding them not only as urban planning infringements but as the visible expression of a housing crisis, tensions between regulation and necessity, and emerging ways of occupying the territory. Through an approach that combines regulatory analysis, fieldwork, and interviews, the project examines how these structures, foreign to the island's traditional architectural logic, settle within a fragile and highly regulated landscape.

First, the territorial and legal framework that shapes rural land on the island is examined, including the PIOF, PGOs, and natural area regulations, and how these instruments condition the possibilities of inhabitation. Subsequently, traditional majorero constructive knowledge is studied, contrasting its principles of climatic adaptation, land implantation, and organic growth.

The thesis also investigates the biography of the shipping container, tracing its transition from a logistical device to a residential solution, and presents successful cases that help contextualize its use beyond the island context. Through QGIS mapping and a *dérive*-based methodology, these occupations are charted, revealing densities, patterns, and conflicts. A newspaper composed of real press excerpts is included, along with a series of interviews and silences that uncover the motivations, precariousness, and strategies of those who inhabit or coexist with these structures.

Finally, a case study is developed, analysing spatial organization, modes of use, and everyday life within these dwellings, leading to a concluding reflection on the landscape—where each occupation leaves a trace and compels a reconsideration of the relationships between territory, necessity, and protection.

Keywords: Dignified housing, Housing crisis, Rural land, Inhabited shipping container, Traditional majorero architecture, Typical housing models.

“Debemos evitar la destrucción de cada muro viejo, de cada distribución, de cada vivienda en donde el tiempo haya dejado rastro histórico. Su desaparición borraría para siempre un pasado lleno de sentido y de sabiduría aprendida por experiencia de siglos en observación y necesidad de su clima, de su latitud, de su viento, de su luz y de un increíble paisaje que determinaban un resultado de maneras de hacer, que no se puede improvisar en un corto espacio de tiempo”

César Manrique (1919-1992)

Este trabajo no pretende ofrecer una solución definitiva a la histórica problemática de la vivienda, sino explorar posibles alternativas que contribuyan a mitigar sus efectos y aliviar, en parte, su impacto en la sociedad.

ÍNDICE

Introducción10

 ¿Por qué?14

 ¿Dónde?15

 ¿Qué?16

 ¿Cuándo?17

 ¿Cómo?18

1. Isla, ley y deseo21

 1.1. Fuerteventura22

 1.2. El suelo rústico como campo de disputa25

 1.3. PIOF, PGOs y otras restricciones27

 1.4. Deseo de habitar dónde/cómo no se debe29

2. Arquitecturas del Lugar33

3. Arquitectura en fuga41

 3.1. Contenedores: biografía del acero41

 3.2. De mercancía a morada43

 3.3. Casos de éxito45

4. Cartografiar la desobediencia49

 4.1. Método como deriva territorial50

 4.2. Registro y mapeo con QGIs50

 4.3. ¿Y la legalidad?54

 4.4. Entrevistas y silencios:58

5. Caso(s) de estudio65

 5.1. Selección y criterios66

6. Palimpsesto del paisaje69

Conclusiones71

 Una invitación a cuidar el paisaje73

Referencias75



Introducción

- (1) p.1. El Puertito, Fuerteventura, elaboración propia.
- (2) p.7-8. Jacomar, Fuerteventura, elaboración propia.
- (3) p.9. Rondalla “Los Totorotas”, expuesta en la Casa de la Cultura de Gran Tarajal.



3

Durante quince años viví en Fuerteventura. Una isla rodeada de mar, pero profundamente seca. Un territorio antiguo, donde el tiempo no quiere desprenderse del pasado ni olvidar su legado. Una isla que enseña, a quien se deja, a mirar de otra manera.

Tengo el privilegio de sentir un amor por sus raíces y la oportunidad de formar parte activa de su cultura. A través de la parranda Los Totorotas, llevando el folclore a caminos y rincones polvorientos, interpretando piezas que son mucho más que música: son herencia, son memoria compartida.

En los viajes, la cultura se nos brinda de una manera fácil y natural, pero hay un fenómeno que tenemos la obligación de difundir, que es sencillamente, enseñar a VER...

César Manrique, 1987

Esta memoria personal no es solo un recuerdo visual: es una forma de entender el espacio, de habitarlo. Habitarlo como quien camina despacio, contemplando sin dominar. Y es desde esa mirada —consciente del vacío, de la escala, del silencio— que nace este trabajo.

Una investigación que no pretende ofrecer soluciones tajantes, sino observar con atención y reflexionar: ¿Cómo se habita en un lugar que parece no haber sido diseñado para ser habitado?

Como escribe Tim Ingold en *Lines: A Brief History* (2007),

“Percibir el mundo no es contemplarlo desde fuera, ni tampoco incrustar un modelo mental en la cabeza. Es tantear el camino a través de un mundo en movimiento, que está siendo continuamente producido por fuerzas humanas y no humanas.” (Ingold, 2007, p. 11)

En esta investigación, observar implica también detectar lo que no estaba destinado a ser visto: un contenedor que se instala como un órgano transplantado en un cuerpo que no lo reconoce del todo, una señal mínima de habitación en medio de la nada. No son ni buenos ni malos: son síntomas.

Este trabajo nace de la necesidad de observar esos cuerpos. No para ser juzgados, sino para comprender qué significan, cómo se habitan y qué diálogo establecen con la memoria y el territorio.

Javier Seguí, en *Dibujar-Proyectar* (2003), lo expresa con claridad:

“Dibujar no es representar la realidad, sino descubrirla, construirla. Dibujar es pensar.” (Seguí, 2003, p. 73)

Dibujar, entonces, es interrogar lo visible, volver a mirar lo habitual hasta que se vuelva extraño, significativo. Por eso observar y dibujar son aquí dos caras de un mismo gesto.

En este sentido la estructura de investigación no consiste únicamente en consultar bibliografías o normativas. Más bien se trata de un recorrido por el territorio: un espacio real, áspero y lleno de contradicciones. Por lo tanto, el método también debe surgir de ahí: del caminar, del mirar, del encontrarse.

Desde esta práctica, el trabajo se apoya en tres acciones: leer el marco que ordena y limita, cartografiar lo que aparece, y registrar lo que queda fuera: voces, silencios y usos cotidianos. Así, la investigación no busca cerrar el fenómeno, sino volverlo legible: situarlo, describirlo y pensarlo en relación con el paisaje.

OBSERVAR, CAMINAR, DIBUJAR.

¿Por qué?

Canarias destaca tanto por su localización como por la riqueza de su cultura y tradiciones, elementos que se reflejan de forma clara en su arquitectura local. Esta arquitectura, profundamente arraigada a las condiciones del entorno, juega un papel fundamental a la hora de comprender los retos habitacionales que enfrentan hoy las islas.

En términos demográficos, el archipiélago ha experimentado en las últimas décadas un crecimiento significativo de la población, impulsado tanto por el aumento de la natalidad como por la llegada de inmigrantes y el turismo masivo. Estos factores, unidos al encarecimiento de la vivienda y del alquiler, así como a la rigidez del planeamiento vigente, han generado un escenario en el que sus habitantes se ven empujados a buscar refugio al margen del sistema.

¿Dónde?

Se toma como caso de estudio la isla de Fuerteventura, una de las más antigua del archipiélago, marcada históricamente por la falta de agua y de recursos. Su paisaje, marcado por la aridez, el viento constante, las lomas suaves y acamelladas, como las describe Unamuno durante su destierro de apenas 4 meses, hace ya cien años, configuran un escenario donde el vacío aparente convive con una fuerte carga histórica y cultural.

El interés se centra especialmente en el suelo rústico, los espacios naturales protegidos y las áreas situadas en las afueras de núcleos urbanos consolidados, allí donde el planeamiento sitúa sus límites. Son espacios en los que se cruzan caminos, gaviás y edificaciones dispersas, donde las presencias mínimas adquieren una gran visibilidad sobre el territorio desnudo.

¿Qué?

Esta investigación se centra en el estudio de aquellas formas de habitar que se sitúan al margen del modelo residencial convencional. En Fuerteventura existen múltiples *formas de desobediencia*,¹ caravanas y autocaravanas, casetas, pequeñas construcciones improvisadas, sin embargo, el trabajo se acota al análisis de los contenedores marítimos. Más que entenderlos únicamente como infracciones urbanísticas, se propone analizarlos como manifestaciones de una realidad habitacional que no encuentra respuesta.

El objetivo principal de este trabajo es cartografiar y visibilizar la proliferación de contenedores marítimos en Fuerteventura, con el fin de comprender tanto la magnitud del fenómeno como el papel que estos espacios desempeñan en la vida de quienes lo utilizan. A partir de este análisis, se plantea la hipótesis de que dichas cupaciones, lejos de constituir simple “errores” en el paisaje, ponen de manifiesto las fisuras y contradicciones del sistema residencial vigente.

Objetivos específicos:

1. Analizar el marco territorial y normativo que condiciona el suelo rústico de Fuerteventura.
2. Caracterizar las tipologías, usos y modelos de implantación de los contenedores habitados en el territorio insular.
3. Comparar estas formas de habitar con los modelos de la arquitectura tradicional mayorera, especialmente en relación con su adaptación al clima, la implantación y la organización espacial.
4. Cartografiar y visualizar la distribución de contenedores habitados con el uso de herramientas como QGIS, identificando las zonas que presentan un mayor conflicto entre norma y práctica.
5. Recoger y analizar las percepciones de los habitantes y de su entorno respecto al uso de contenedores como vivienda o refugio.

¹. En este trabajo, formas de desobediencia no se emplea como juicio moral, sino como herramienta conceptual para nombrar prácticas domésticas que se organizan fuera del modelo residencial y del marco normativo dominante. El término se inspira en la idea de “desobediencias” domésticas planteada por Andrés Jaque / Office for Political Innovation en IKEA Disobedients (2011 - 2012), donde se visibilizan otras formas de vida y ensamblajes domésticos que cuestionan el hogar “normalizando”.

¿Cuándo?

El uso de contenedores marítimos como vivienda se detectó en Fuerteventura aproximadamente a partir de 2014 y ha aumentado de forma notable desde entonces. En los últimos años se han registrado cientos de edificaciones no autorizadas vinculadas a este fenómeno, y las cifras continúan en aumento. Estas instalaciones se utilizan tanto como recurso habitacional para familias que carecen de recursos para acceder a una vivienda como para usos vinculados al turismo (Onda Fuerteventura, 2021).

¿Cómo?

En primer lugar, se realiza un análisis cartográfico del territorio en relación con la normativa vigente. Este trabajo sirve como punto de partida para localizar las zonas de mayor tensión entre regulación y ocupación.

A continuación, se lleva a cabo un trabajo de campo mediante deriva territorial (*promenade architecturale* a gran escala), recorriendo la isla de punta a punta, hasta aquellos espacios a los que fue posible acceder. El proceso se estructura en una serie de acciones repetidas: detenerse, geolocalizar, registrar fotográficamente y anotar impresiones. Cada parada implica no solo “ver” un contenedor, sino analizar su implantación y su relación con el lugar.

A partir de este material se realiza un trabajo de maquetación y depuración: un primer filtrado para descartar casos poco significativos y un segundo filtrado para seleccionar aquellos que mejor ilustran las distintas situaciones detectadas. Sobre esta base se decide volver a ciertos emplazamientos para realizar entrevistas con personas vinculadas a estos espacios. Este proceso no está exento de dificultades: el rechazo, la desconfianza o la actitud evasiva de muchas personas forman parte también del resultado y del modo en que se perciben socialmente estas estructuras.



1.1. Fuerteventura: territorio árido y fragmentado

Desde siempre ha existido un interés social por el origen de las “antiguas poblaciones” variando su intensidad según la época en la que se encuentre, sus razones, Como señala Navarro Maderos,

“esenciales es la búsqueda de la identidad y que los canarios sentimos, en diferente grado, que tenemos ciertos vínculos con quienes estaban aquí antes de la conquista.” (Navarros, 1997, p. 14)

Este interés ha alimentado la idea de que las Islas Canarias podrían formar parte de los vestigios de la Atlántida descrita por Platón, buscando sus orígenes desde el conocimiento de los primeros “habitantes” en el 1er milenio a. C., hasta la conquista a finales del S. XV d. C., a quienes en ocasiones se ha comparado con héroes homéricos.

El ilustrado sobre los planteamientos evolucionistas, Navarro Maderos, en Arqueología de las islas Canarias, señala:

“Por último, en la década de los noventa, en las puertas del milenio, han brotado, como por ensalmo y con mucho ímpetu, los espontáneos que hacen disparatadas interpretaciones de la prehistoria canaria; o quienes dicen haber descubierto huellas arqueológicas de las más pintorescas culturas, colectividades y hasta fenómenos paranormales, que sólo ellos han visto.” (Navarros, 1997, p. 15)

Los hallazgos encontrados revelan que muchos “indígenas” se resistieron con diversos levantamientos armados contra la ocupación romana del Norte de África entre los siglos I a. C. y III d. C., época en la que unos marinos describieron a Sertorio dos islas que parecen Lanzarote y Fuerteventura, dejando huellas tras su paso:

“La presencia romana en aguas del Archipiélago está documentada, como hemos dicho, a través de unos pocos hallazgos de ánforas de épocas distintas (G. Escribano y A. Mederos, 1996), e incluso un yacimiento de Lanzarote aportó unos pocos fragmentos cerámicos que su excavador considera romanos (P. Atoche, 1989).” (Navarros, 1997, p. 20) 466

Es sabido que existen diferencias entre las siete islas desde su conquista, tanto por sus dialectos como por la variabilidad interinsular de las cerámicas halladas. Demostrando que el impacto cultural es diferente en cada una de ellas, resultado de la llegada de nuevos pobladores, ya sea de forma intencionada o no, de procesos exógenos y endógenos.

“No hablaban ni de oro, ni de plata ni de joyas, ni de los demás bienes de convención, dependientes del capricho o del deslumbramiento del juicio, sino de las lluvias a tiempo, de las cementseras opimas, de los pastos abundantes, de las crías dichosas. EL SUEÑO TRANQUILO, LA DULCE PAZ, LA FECUNDIDAD DE LAS MUJERES, LA FUERZA DE SUS BRAZOS, LA BENDICIÓN DEL CIELO DERRAMADA SOBRE SUS GANADOS Y REDILES, SUS GRANEROS, SUS TROJES.” (Viera y Clavijo, historia de canarias)

1. Isla, ley y deseo

12.El suelo rústico como campo de disputa

Fuerteventura es un cuadro detenido, colgado en un horizonte de carreteras infinitas que serpentean entre montañas suaves y rocas volcánicas capaces de contar mil historias a su alrededor. Es un desierto marcado por una vegetación única. Sus pueblos parecen esculpidos en la arena protegidos por los vientos alisios y el sol abrasador.

En Fuerteventura no se transita el territorio: se contempla y atraviesa como quien entra en una obra de arte. Pero en esta quietud, el paisaje está vivo, sujeto a fuerzas que lo transforman.

Esta condición de paisaje frágil y singular explica la especial atención que la normativa insular presta al suelo rústico, cuya definición resulta clave para entender qué puede ocurrir en él.

La definición aportada por el Cabildo de Fuerteventura establece que el suelo rústico:

“es un territorio rico por su patrimonio natural y paisajístico, razón por la cual toda la normativa autonómica reguladora de los recursos naturales y el suelo va dirigida a la conservación y protección del territorio de las islas, evitando que se lleven a cabo actuaciones que puedan poner en riesgo el valor de dichos elementos,” (Cabildo de Fuerteventura)

Sin embargo, este mismo suelo rústico se ha convertido en el escenario de una confrontación contemporánea, emergiendo estructuras implantadas como cuerpos extraños, contenedores marítimos adaptados como viviendas, que interrumpen la continuidad del paisaje y revelando una nueva forma de habitar el vacío.



1.2. P I O F , P G O s y o t r a s r e s t r i c c i o n e s

El territorio, antes percibido solo como paisaje, se convierte en documento. Bajo la apariencia de un desierto inmóvil, Fuerteventura está atravesada por un entramado de delimitaciones, clasificaciones y normativas, que más que dibujar el entorno lo interpreta.

En el territorio conviven dos tipos de fronteras: las tangibles y las intangibles.

La primera, más antigua y simbólica de ella se remonta al S. XV, cuando un muro de piedra de aproximadamente 24 km dividía la isla en dos “reinos”:

Ayose y Guise

Esta delimitación regulaba el territorio para realizar las apañadas y así conservar “la última reserva de pastos y de recursos en situaciones de crisis ecológicas agudas.” (Cabrera, 1993, p. 78-81)

La segunda, son las líneas impuestas por la administración: los límites dibujados por los Planes Insulares de Ordenación (PIOF), publicado en el Boletín Oficial de Canarias en 2018 y consolidado en 2020, y los Planes Generales de Ordenación (PGO). Invisibles sobre el terreno, determinan el modo en que se habita y se imagina el territorio.

Los mapas que acompañan este capítulo son más que representaciones técnicas: funcionan como palimpsestos normativos, superposiciones de líneas que pretenden fijar lo que en realidad permanece en movimiento.

Entre las fronteras de piedra y las del papel, Fuerteventura revela su auténtica condición: la de una isla en disputa constante entre la memoria del terreno y la geometría del poder. Esta disputa se traduce en un entramado jurídico que intenta ordenar el territorio mayorero; entre las normas que mejor ilustran estas fricciones destacan las siguientes:

Ley 12/94, de Espacios Naturales de la Comunidad:

“Sustituye a la ley 12/87, estableciendo la Red Canaria de Espacios Naturales -EN-, que se desglosan en varias figuras: parques naturales y rurales, reservas naturales, etc.” (Cabildo de Fuerteventura, Tomo IV, p.3)

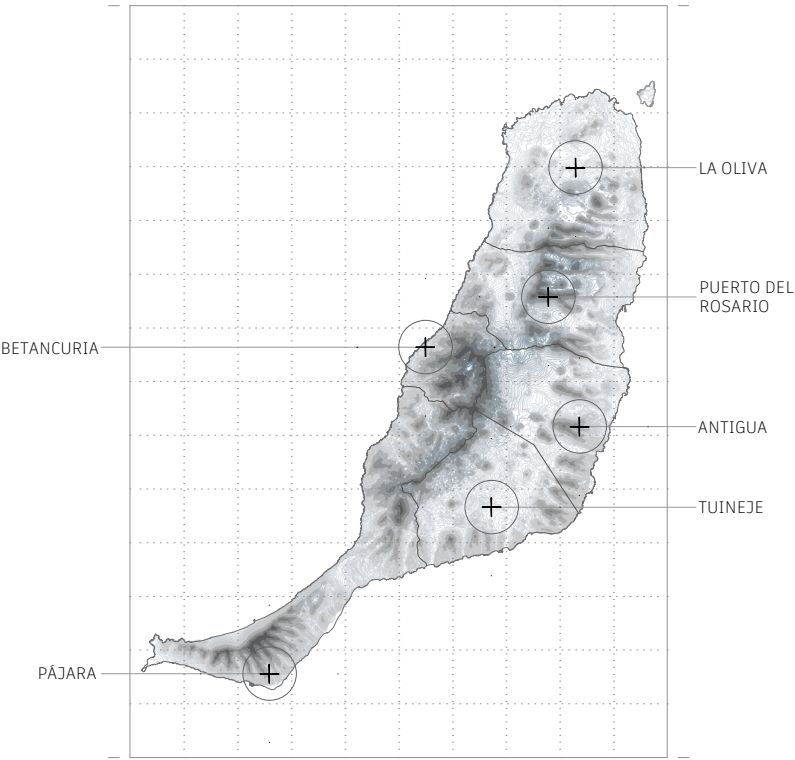
Ley 1/87, Reguladora de los Planes Insulares de Ordenación -PIO-:

“Ley que regula y desarrolla el instrumento territorial -PIO-, de carácter directivo en el plano urbanístico, y que debe establecer el modelo territorial en cada ámbito insular.” (Cabildo de Fuerteventura, Tomo IV, p.2)

(6) p.26. “La Muralla” Cofete, Fuerteventura, elaboración propia.



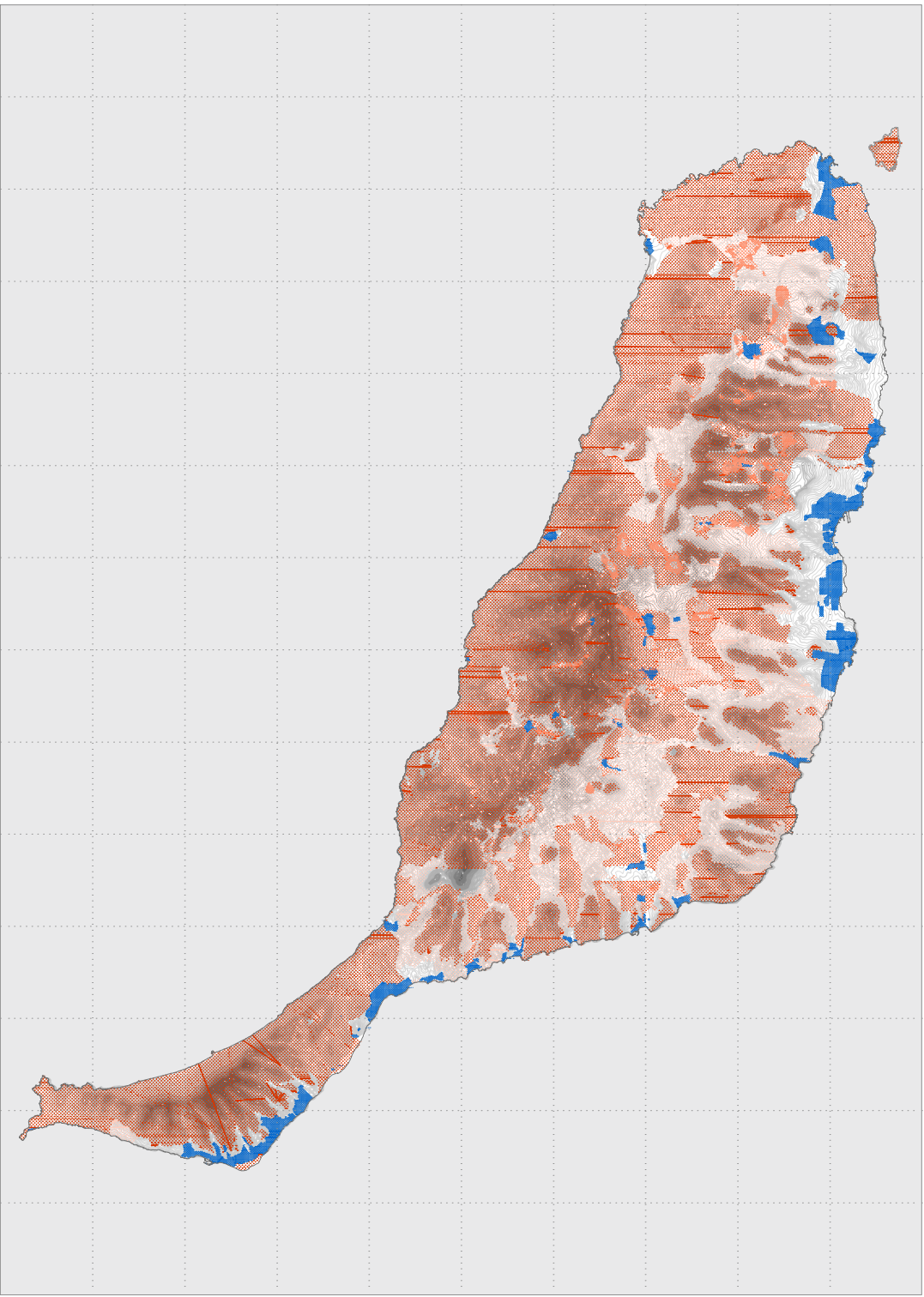
DIVISIONES MUNICIPALES



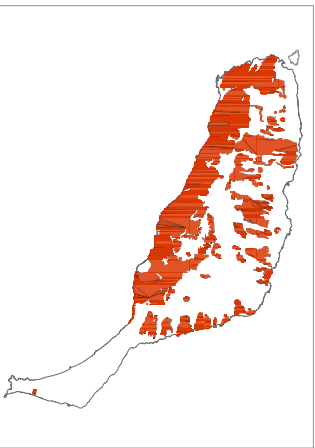
MURALLA DE JANDÍA



PLANES INSULARES DE ORDENACIÓN



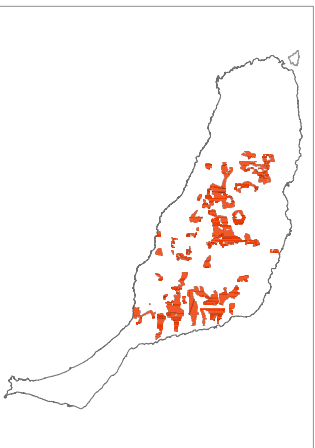
SUELO RÚSTICO CON VALOR NATURAL DOMINANTE



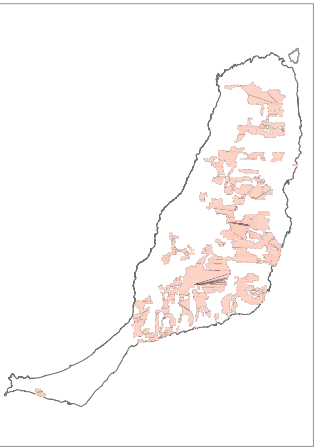
SUELO RÚSTICO DE VALOR NATURAL



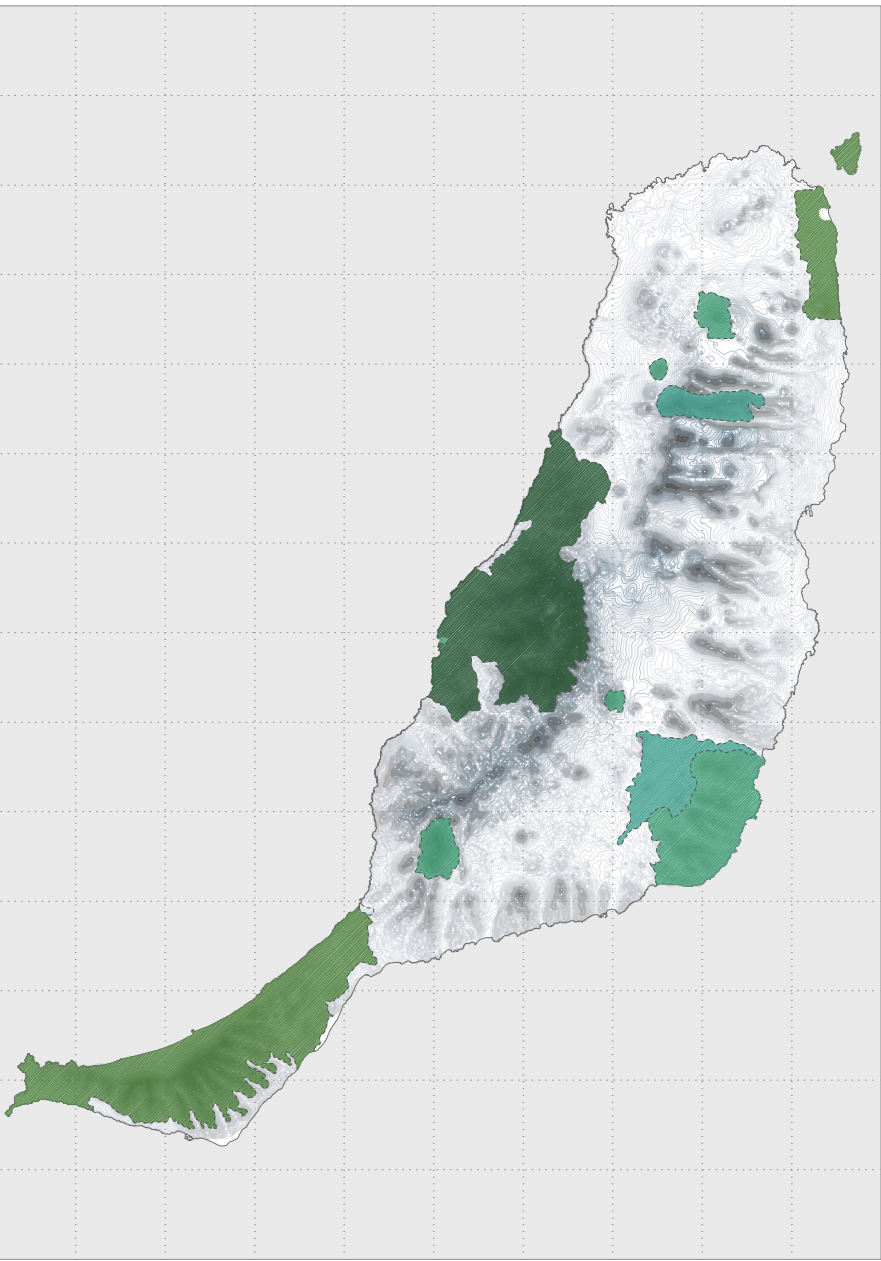
SUELO RÚSTICO CON EDIFICACIÓN DISPERSA



SUELO RÚSTICO DE APTITUD PRODUCTIVA



ESPACIOS NATURALES



En primer lugar se incluyen las divisiones administrativas, que permiten situar el análisis espacial dentro del marco organizativo de la isla. Sobre esta base se superponen las clasificaciones del suelo definidas por los Planes Insulares de Ordenación y la categorización de Espacios Naturales.

La combinación de todas estas capas permite representar la estructura y normativa vigente en la isla de Fuerteventura que condiciona los usos del territorio, especialmente en lo relativo a la implantación de estructuras en suelo rústico, como muestra el Atlas de vivienda en Canarias del instituto Canario de estadística, (s. f.).

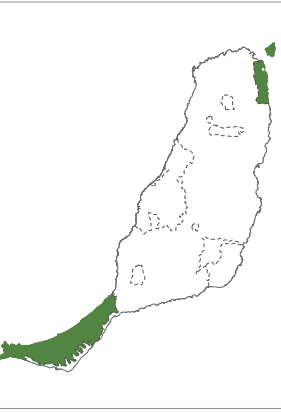
PAISAJE PROTEGIDO



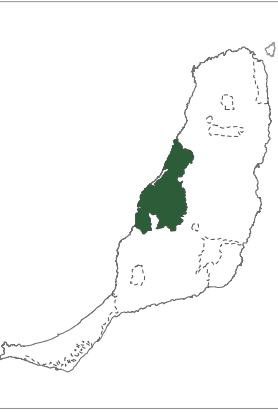
MONUMENTO NATURAL



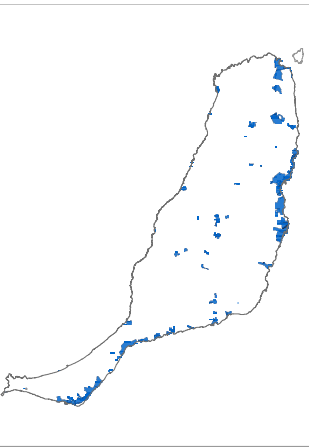
PARQUE NATURAL



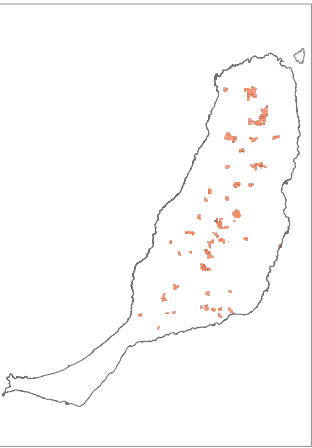
PARQUE RURAL



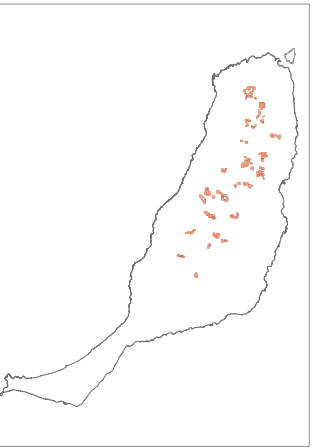
ÁREAS RESIDENCIALES Y TURÍSTICAS



ASENTAMIENTO RURAL AGRICULTURA INTERSTICIAL



ASENTAMIENTO RURAL DISPERSO



12.Deseo de habitar dónde/cómo no se debe

Estas ocupaciones, más que simples infracciones, funcionan como síntomas: manifestaciones de una tensión entre la norma que protege y la necesidad del habitar.

La Agencia Canaria de Protección del Medio Natural es el organismo encargado de comprobar la legalidad de cualquier acto y actividad de ocupación, transformación o uso del suelo rústico. Como muestra la Figura (), revela una tendencia marcada por fluctuaciones marcada por ciclos. Los primeros años, entre 1999 y 2001, concentran cifras altas, superando los 1.800 expedientes anuales.

A parte de 2008 de observa una caída del número de expedientes, con valores que descienden a 400 casos anuales. Esta reducción no implica la ausencia, sino más bien una estabilización. A partir de 2020 vuelve a producirse un aumento significativo, con cifras que superan los 1.000 expedientes en 2021.

Allí donde el territorio parecía vacío, aparecen signos de vida doméstica: una puerta improvisada, una sombra proyectada, un contenedor convertido en refugio.

El deseo de habitar estos espacios no surge del azar. Fuerteventura ha sido objeto de un aumento de población sin descanso en las últimas décadas, propiciado por el turismo masivo, la inmigración descontrolada y el efecto llamada por las oportunidades de trabajo.

En un paisaje donde la vivienda convencional escasea, sus precios se disparan y el suelo permanece bloqueado, surge una respuesta improvisada:

EL CONTAINER.

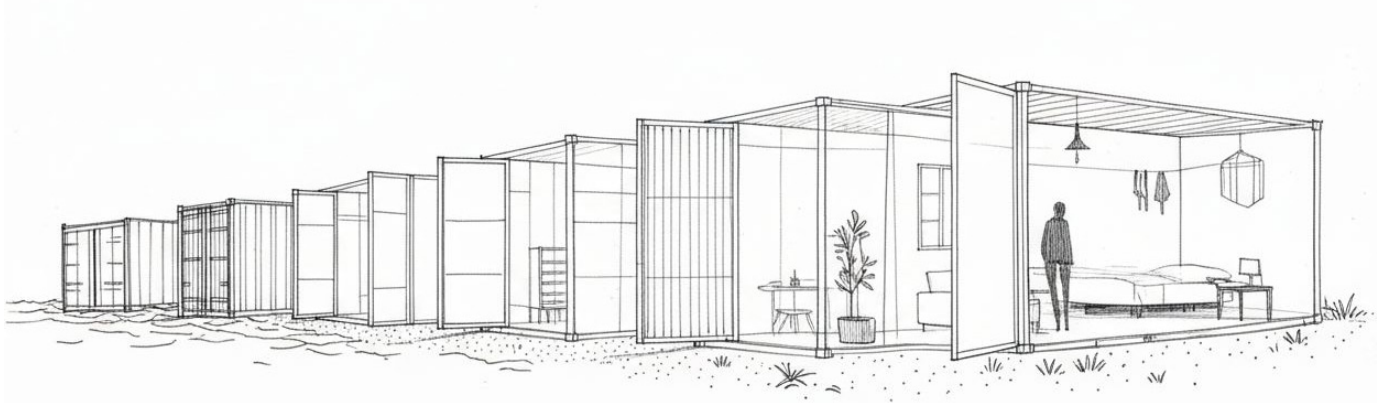
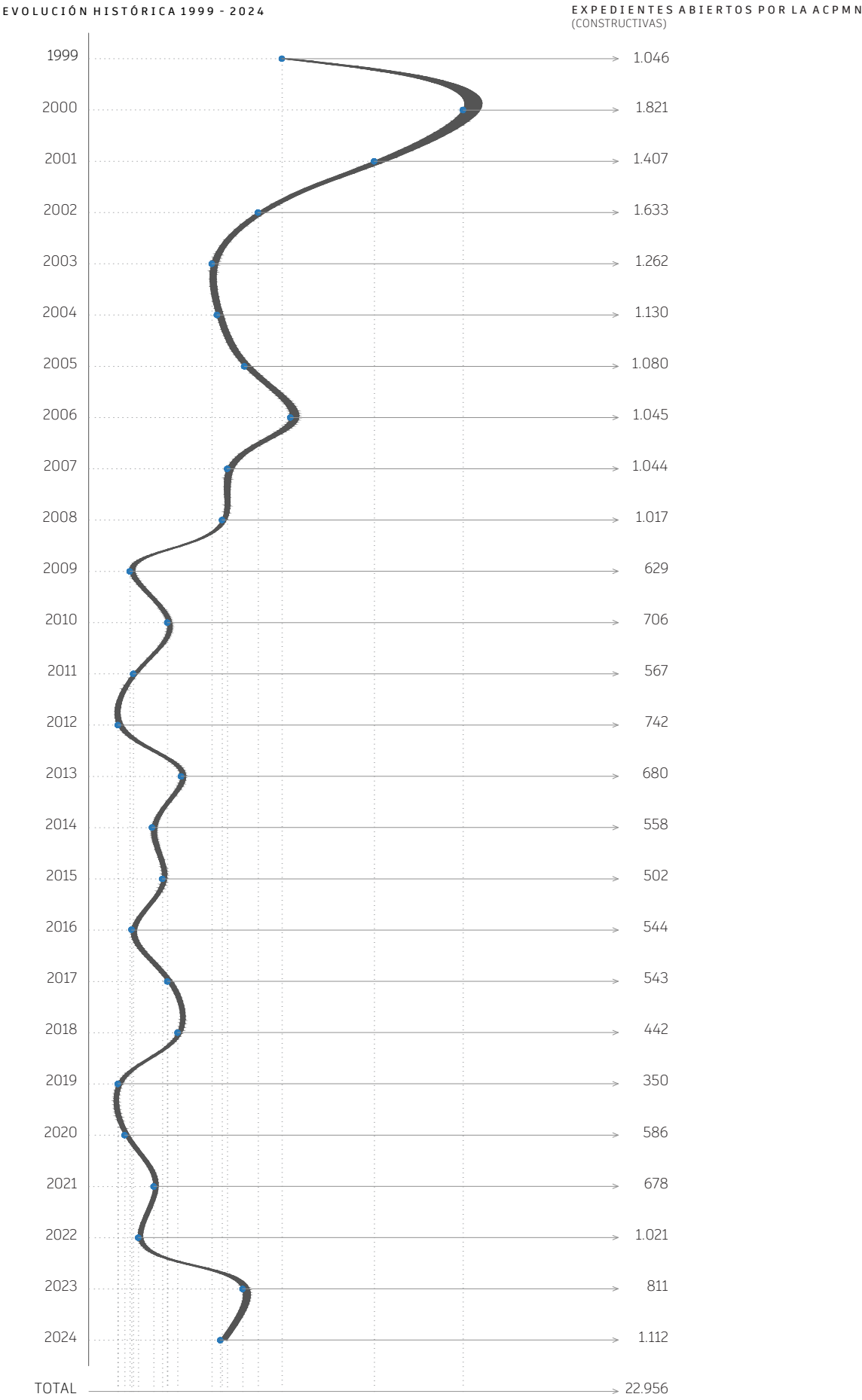


Imagen realizada con Inteligencia Artificial (IA).



(7) p.30. “Evolución anual de los expedientes tramitados por la ACPMN (1999-2024)”, elaboración propia con datos oficiales de La Agencia Canaria de Protección del Medio Natural.



2. Arquitectura del Lugar : Saberesignorados y Modelos de disciplina

(8) p.31-32. Cofete, Fuerteventura, elaboración propia.
(9) p.33. “Fuerteventura no es una isla desértica: es una isla coon desiertos”, por José Ojeda Espino.



2.1. Fuerteventura: territorio árido y fragmentado

Conocer nuestra procedencia es importante, e incluso esencial, especialmente en territorios tan ricos de cultura como Las Islas Canarias. Por este motivo se ha elegido analizar la obra de Alonso Fernández-Aceytuno (2010), arquitecto e investigador de la arquitectura tradicional canaria, que en sus primeras páginas recoge la declaración de Juan Antonio del Catillo:

“La comprensión y el respeto de esa forma tradicional de “hacer arquitectura”, basada en la sencillez de volúmenes, la combinación de texturas y, sobre todo, la integración en el entorno, son probablemente las bases más firmes sobre las que cimentar las intervenciones en el medio rural mayorero.” (Alonso Fernández-Aceytuno, 2011, p. 6)

Aunque en este libro el abanico de las opciones de estudio es muy amplio, para este trabajo nos centraremos en aquellos apartados que tratan de forma directa la arquitectura popular, teniendo en cuenta los aspectos que son de interés para nuestra investigación.

Aceytuno define la “vivienda popular” como el concepto de unión familiar y autosuficiencia económica, estas viviendas destacan por adaptarse “al terreno, al clima y a la lenta evolución social.” (Aceytuno, 2011)

Como consecuencia a todos estos cambios, los mayoreros se adaptan a un nuevo estilo de vida, un nuevo trabajo, viviendas y una mejora económica que se deriva de atender al “Turista”. Dejando de lado el tipo de vivienda de “antes”, que ya no responden a las necesidades actuales, de esta forma se pasa de una originalidad marcada por los años a catálogos constructivos y mobiliarios.

Aceytuno declara que con los grandes cambios principalmente administrativos y el bajo nivel cultural de la época “nos permite suponer que el último paso de la arquitectura popular no sea coherente con el pasado”, pasando a ser un objeto de investigación para intentar “recuperar” lo perdido.

A la hora de describir la isla, lo hace de la siguiente forma:

“Fuerteventura no es una isla desértica, es una isla con desiertos. Está rodeada de un mar que en muchas ocasiones ni vemos ni sentimos. En otras es el único protagonista. Las montañas onduladas y sensuales nos ofrecen las extensiones de piel sin mancha. Y en su superficie cualquier accidente, edificación, persona, animal o planta, destaca con asombrosa facilidad.” (Aceytuno, 2011)

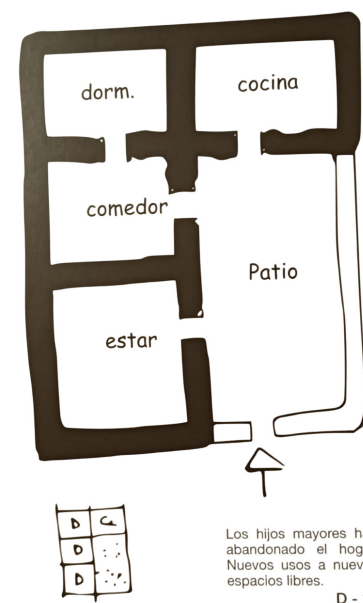
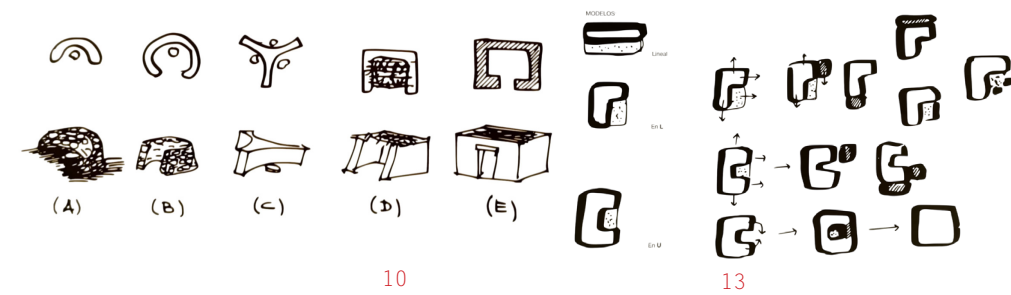
De esta forma podemos visualizar la orografía de la isla, marcada por la presencia de la piedra, que ha sido utilizada durante décadas para el resguardo del pastor, lo que nos da un precedente a la arquitectura de la zona afianzada en los muros de piedra que dividen el territorio, principalmente para protegerse del viento predominante, ocultándose entre llanuras y el horizonte.

La evolución arquitectónica que sufre la isla viene marcada por las necesidades que se van dando, de esta forma la vivienda popular va de la mano con la arquitectura culta, para intentar parecerse a las casas de aristócratas y burgueses. Utilizando como referencia las viviendas construidas en Betancuria tras la conquista de la isla, utilizando elementos expresivos como son las grandes portadas, cubiertas de tejas, los complejos ventanales, balcones, vigas detalladas y las diferentes habitaciones.

En cuanto a las viviendas destinadas a la alta sociedad son muy escasas y en un estado deplorable, la gran mayoría están abandonadas y destruidas. En cuanto a composición constructiva no presentan una gran diferencia a las que encontramos en las casas de los señores, ya explicadas.

En definitiva, a este tipo de edificación se le añade una segunda planta con una o dos habitaciones adicionales con sus correspondientes balcones y ventanales. En su apariencia se puede apreciar referencias con la arquitectura andaluza y castellana. La entrada de acceso al patio por un gran muro es un elemento que hace que se diferencia del resto.

Por otro lado, Fernández-Aceytuno deja claro que esta forma de construir son solo una pequeña parte de todas las obras que en la isla se encuentran, ya que el punto de partida para cada obra consta de empezar por una estancia e ir ampliando la vivienda, según las necesidades y posibilidades, de forma que estas viviendas nunca están del todo terminadas y se les puede denominar un “ente dinámico”. De forma contraria una vez los hijos dejan la comunidad familiar, las estancias configuran una nueva utilidad.



12



15



(13) p.36.

(14) p.36.

(15) p.36.

“Modelos tipológicos”, por Fernández-Aceytuno.

“Vivienda aislada”, por José Ojeda Espino.

“Agrupaciones simples en el interior concentradas”, por José Ojeda Espino.

Aceytuno introduce el concepto de “hacia una idea de forma final”, que se entiende como el modelo ideal al que tiende una vivienda a lo largo de su evolución. Este concepto no implica una forma fija, sino una estructura dinámica que se adapta según las necesidades y los recursos disponibles de cada familia. La forma final puede alcanzarse en distintos momentos del proceso de construcción, o incluso no llegar a materializarse, evidenciando la capacidad de la vivienda para adaptarse con el tiempo.

Además, plantea el término “modelos tipológicos”, que define los esquemas fundamentales que estructuran el espacio en las viviendas tradicionales. Estos modelos son flexibles y permiten modificaciones para ajustarse a las particularidades de cada contexto. Cada vivienda parte de un modelo base que actúa como un punto inicial, desde el cual es posible realizar ampliaciones o transformaciones posteriores.

Estas tipologías se manifiestan en distintas zonas de la isla, evidenciando su evolución a través de diversos materiales, texturas, elementos constructivos e incluso detalles como puertas que no conducen a ningún espacio. Estas puertas reflejan la posibilidad de albergar en el futuro nuevas estancias, diseñadas para adaptarse a una amplia variedad de usos. Según su ubicación estratégica y el entorno de la vivienda, nos encontramos con diferentes situaciones:

1. Vivienda aislada: “una sola vivienda en una gran zona de terreno”.
2. Agrupación simple en el interior:
Dispersa: “áreas con mayor densidad de unidades del tipo 1”.
Concentrada: “centros de intercambio comercial, culturales, religioso y en algunos casos administrativos”.
3. Agrupación elemental: “conjunto formado por dos o mas viviendas en circunstancia de alejamiento de un conjunto urbano”.
4. Agrupación en litoral, normalmente están situadas en zonas de costa, en los pueblos de pescadores, en la actualidad estos asentamientos han sufrido transformaciones.
5. Conjunto urbano.

(10) p.35.

(11) p.35.

(12) p.35.

“Refugios del pastor: Tipología”, por Fernández-Aceytuno.

“Entrada a la vivienda”, por José Ojeda Espino.

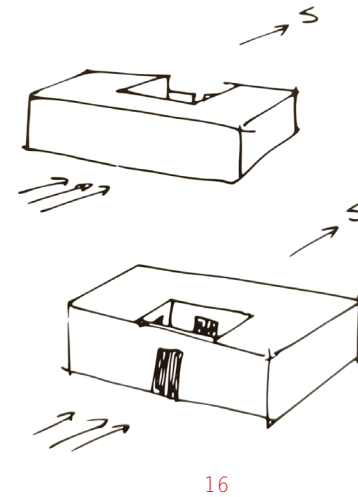
“Secuencia de una transformación”, por Fernández-Aceytuno.

La orientación de la vivienda mayorera se identifica principalmente a partir de su fachada, denominada “frontis”, que usualmente está encalada o destaca con un tratamiento especial. En la práctica, esta orientación responde a criterios funcionales y de accesibilidad, ajustándose a la posición del camino o entorno inmediato. Se observa una tendencia a protegerse del viento dominante, mientras que la orientación hacia el sur asegura el aprovechamiento solar y mejores vistas en algunos casos.

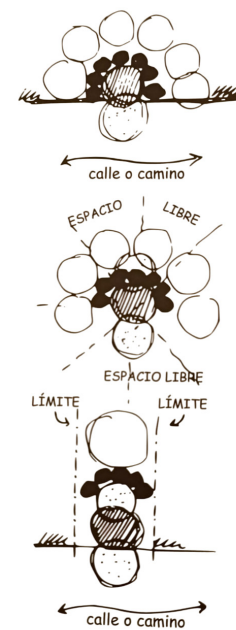
Aceytuno explica que, en el clima desértico de Fuerteventura, el soleamiento es un criterio fundamental en la arquitectura tradicional. Las viviendas se diseñan para proporcionar sombra y un ambiente fresco mediante patios o huecos que permiten la ventilación sin exposición directa al sol. La protección solar también se logra gracias a la vegetación circundante, que contribuye a mantener la frescura en el interior de las viviendas.

En relación con la ventilación, detalla que las viviendas mayoreras aprovechan patios y aberturas estratégicas para mantener una adecuada circulación de aire. Aunque en estas viviendas no suelen encontrarse ventanas como tal, las puertas y huecos superiores cumplen esta función, favoreciendo la entrada de aire fresco y la regulación de la humedad. Además, las zonas de sombra, junto con los patios, son clave para crear un entorno confortable en un clima árido.

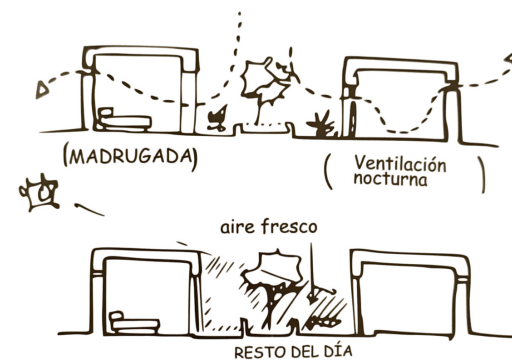
Como ya se ha comentado, los patios son la base de una vivienda canaria, ya no solo por los motivos ya desarrollados, sino también por su flexibilidad y capacidad de adaptación. Según Aceytuno, el patio representa un espacio central que organiza la vivienda, proporcionando un ámbito de intimidad y protección frente al exterior. Aunque su forma puede variar, el patio cuadrado es el más común debido a sus propiedades térmicas y funcionales.



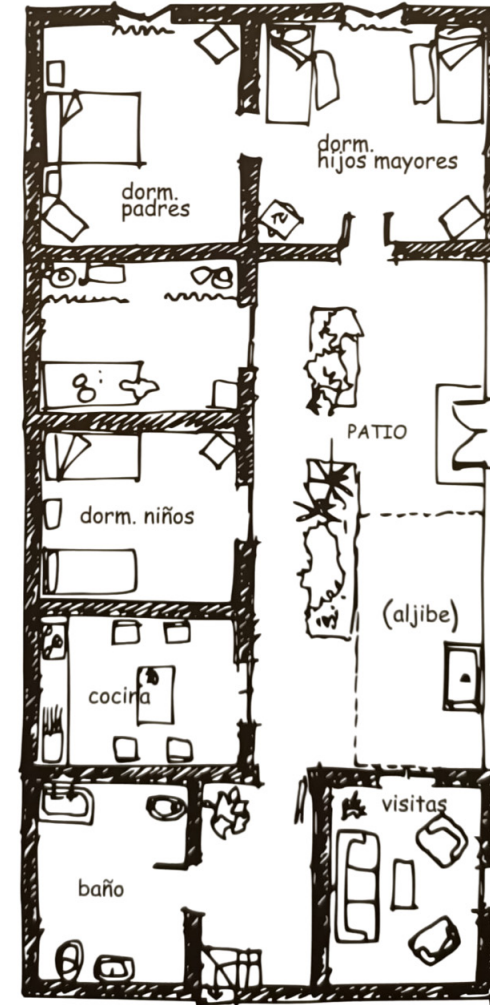
16



17



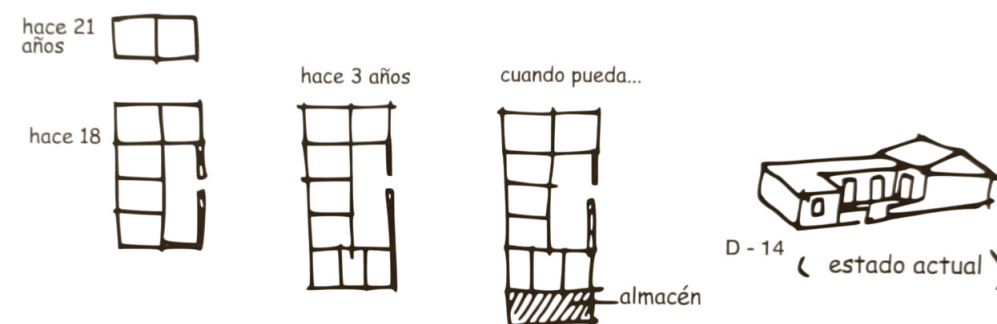
18



19

Además, el patio desempeña un papel simbólico y formal, siendo el punto de acceso visual y organizativo de la vivienda. Su disposición y relación con las estancias circundantes permiten mantener un equilibrio entre funcionalidad y diseño. Aceytuno también señala que el patio se adapta a las necesidades específicas de cada vivienda, con combinaciones que integran elementos como pasillos o áreas abiertas, creando espacios únicos y eficientes.

Las siguientes plantas presentan la evolución de una vivienda en Vega de Río de Palmas (T. M. Betancuria), mostrando cómo estos elementos se integran y transforman a lo largo del tiempo. Este análisis permite comprender la flexibilidad y adaptabilidad que caracterizan a la arquitectura tradicional mayorera, reflejo de un profundo entendimiento de su entorno y de las dinámicas sociales en la isla.





3. Arquitectura en fuga

3.1. Contenedores: biografía del acero

Para comprender cómo un dispositivo logístico termina convertido en vivienda en el paisaje rural de Fuerteventura, es necesario detenerse en la biografía del contenedor marítimo: un objeto pensado para la eficiencia del transporte que acaba habitado.

Vokřálová y Sovják (2024) reconstruyen la evolución histórica del contenedor marítimo desde su primera aparición en el S. XVIII, señalando como precedente la caja diseñada por James Brindley en 1766, pensada para el transporte de carbón. A finales del mismo siglo, en 1795 Benjamin Outram diseñó un recipiente de madera destinado al transporte de carbón. En 1830, estos primeros contenedores comenzaron a utilizarse en el transporte ferroviario, permitiendo cargar hasta cuatro contenedores por vagón.

Con la Revolución Industrial surge la necesidad de dar respuesta a una problemática de logística en el traslado de mercancías por mar, de esta manera se busca una forma más eficiente de apilar mercancía, lo que a su vez proporciona una reducción en el tiempo. Así lo señala Claro (2007, p.1-2):

“Se trata del contenedor, inventado por un ciudadano estadounidense llamado Malcolm Mc Lean.”

“Se le ocurrió la idea de que los bienes debían transportarse en contenedores metálicos y pensó que podría utilizar “trailers” de camiones, sacándole las ruedas.”

De esta forma en 1956 aparecen los primeros prototipos de contenedores en aluminio y 35' (10,66 m). Mientras que, con el tiempo las medidas pasaron a oscilar entre los 20' y 40' (1C y 1A), que actualmente son los módulos básicos utilizados en el transporte marítimo.

La norma ISO 668 regula la tipología de los contenedores de la Serie 1, acompañado de otras normas como la ISO 1496-1, donde se definen los requisitos técnicos adicionales: dimensiones internas, anchos y alturas de las aperturas de puertas, tolerancias y condiciones de ensayo.

En ellas se establece que para obtener las medidas de los contenedores se debe tener en cuenta la temperatura a la que se encuentran, siendo la óptima 20°C, dado que la dilatación térmica del acero puede alterar las medidas. Además estas estructuras están en uso durante 20-25 años.

En cuanto a los materiales utilizados:

“La estructura de los contenedores marítimos está hecha de acero corten de alta resistencia (Fe, Cr, Cu, Ni y P). Este acero tiene gran resistencia a la corrosión, excelentes propiedades mecánicas y larga vida útil.” (Vokřálová & Sovják, 2024)

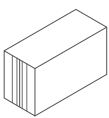
(20) p.39-40. Puertito de la Cruz (Punta de Jandía), elaboración propia.

(21) p.41-42. SERVIMETIDA, La Vanguardia.

4 1

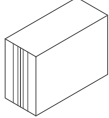
4 2

TIPOLOGÍA DE CONTENEDORES MARÍTIMOS



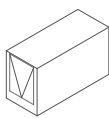
Contenedor estándar

20' (ext): 6,05 m x 2,43 m x 2,58 m
20' (int): 5,89 m x 2,35 m x 2,38 m
40' (ext): 12,92 m x 2,43 m x 2,59 m
40' (int): 12,03 m x 2,35 m x 2,38 m
Puertas: 2,34 m x 2,28 m
Carga máx: 21.610 Kg - 26.480 Kg



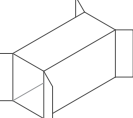
Gran capacidad

40' (ext): 12,92 m x 2,43 m x 2,89 m
40' (int): 12,03 m x 2,35 m x 2,69 m
Puertas: 2,34 m x 2,28 m
Carga máx: 26.640 Kg



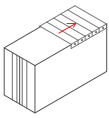
Contenedor refrigerado

20' (ext): 6,05 m x 2,43 m x 2,89 m
20' (int): 5,50 m x 2,30 m x 2,6 - 2 m
40' (ext): 12,92 m x 2,43 m x 2,59 m
40' (int): 11,20 m x 2,24 m x 2,18 m
Puertas: 2,34 m x 2,28 m
Carga máx: 23.675 Kg - 25.000 Kg



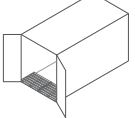
Doble puerta

20' (ext): 6,05 m x 2,43 m x 2,58 m
20' (int): 5,89 m x 2,35 m x 2,38 m
40' (ext): 12,92 m x 2,43 m x 2,59 m
40' (int): 12,03 m x 2,35 m x 2,38 m
Puertas: 2,34 m x 2,28 m
Carga máx: 21.610 Kg - 26.480 Kg



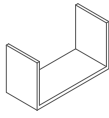
Techo abierto

20' (ext): 6,05 m x 2,43 m x 2,59 m
20' (int): 5,89 m x 2,35 m x 2,34 m
40' (ext): 12,92 m x 2,43 m x 2,59 m
40' (int): 12,03 m x 2,35 m x 2,34 m
Puertas: 2,34 m x 2,28 m
Carga máx: 28.180 Kg - 26.680 Kg



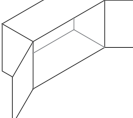
Ancho de Palé

40' (ext): 12,19 m x 2,5 m x 2,59 m
40' (int): 11,99 m x 2,42 m x 2,35 m
Puertas: 2,39 m x 2,56 m
Carga máx: 38.270 Kg



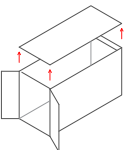
Plataforma con Marcos

20' (ext): 6,05 m x 2,43 m x 2,59 m
20' (int): 5,61 m x 2,27 m x 2,21 m
40' (ext): 12,92 m x 2,43 m x 2,59 m
40' (int): 11,56 m x 2,20 m x 1,95 m
Carga máx: 31.250 Kg - 45100 Kg



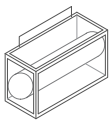
Puerta lateral

20' (ext): 6,06 m x 2,44 m x 2,89 m
20' (int): 5,90 m x 2,35 m x 2,69 m
Puertas: 2,34 m x 2,58 m
Carga máx: 28.180 Kg - 26.680 Kg



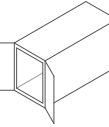
Techo rígido

20' (ext): 6,05 m x 2,43 m x 2,58 m
20' (int): 5,89 m x 2,35 m x 2,38 m
40' (ext): 12,92 m x 2,43 m x 2,59 m
40' (int): 12,03 m x 2,35 m x 2,38 m
Puertas: 2,34 m x 2,28 m
Carga máx: 21.610 Kg



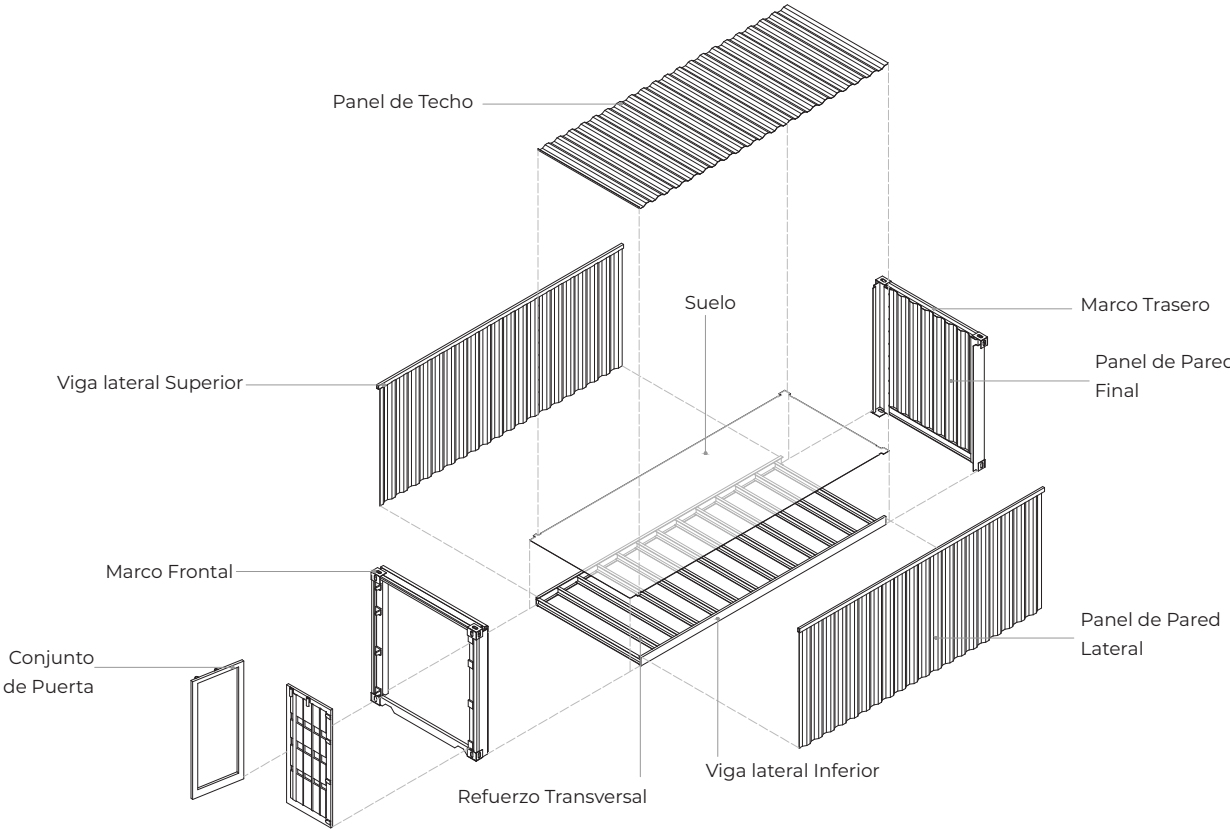
Contenedor cisterna

20' (ext): 6,05 m x 2,43 m x 2,59 m
D: 1,60 - 1,80 m x 5,00 - 5,50 m
Carga máx: 21.000 L - 26.000 L



Contenedor isotérmico

20' (ext): 6,05 m x 2,43 m x 2,58 m
20' (int): 5,89 m x 2,35 m x 2,38 m
40' (ext): 12,92 m x 2,43 m x 2,59 m
40' (int): 12,03 m x 2,35 m x 2,38 m
Puertas: 2,34 m x 2,28 m
Carga máx: 21.610 Kg



Según el Banco Mundial, en el apartado de Desarrollo Urbano, actualmente el 56% de la población mundial —4.400 millones de personas — reside en áreas urbanas y se espera que aumente “para 2050, momento en que casi 7 de cada 10 personas vivirán en ciudades.” (Banco Mundial, 2023)

Este crecimiento provoca una saturación de los servicios y un incremento del coste del suelo y de la construcción, lo que dificulta la oferta de vivienda y los desafíos urbanos. A ello se suma que cerca de 1.000 millones de personas de bajos recursos viven en asentamientos urbanos informales.

En el contexto español, Noa de la Fuente-Roldán, en su artículo “La realidad conceptual del sinhogarismo”, relata que el concepto de “sinhogarismo” asociado a individuos o grupos excluidos de la sociedad, es debido a adicciones o problemas de salud mental. Sin embargo, en ese entonces no se había establecido una definición clara o un marco legal para este fenómeno.

Los datos más recientes en la Encuesta a las Personas sin Hogar de 2022 del Instituto Nacional de Estadística (INE), “Un total de 28.552 personas sin hogar son atendidas en centros asistenciales de alojamiento y restauración en 2022, un 24,5% más que en 2012”. Esta cifra es alarmante y refleja no solo un incremento de las personas sin hogar, sino también las condiciones cada vez más precarias de este colectivo.

En términos demográficos, las Islas Canarias han experimentado un crecimiento significativo de su población en las últimas décadas, impulsado tanto por el aumento de la natalidad, como por la llegada de inmigrantes y el turismo masivo. Según datos del INE, en 2021 la población superaba los 2,2 millones de habitantes, lo que convierte al archipiélago en una de las comunidades autónomas más densamente pobladas de España. Este incremento de la población ha generado una presión considerable sobre los recursos limitados de las islas, especialmente en lo que respecta al acceso a la vivienda, entre otros.

Como ya se mencionó, la población de las islas no viene representada exclusivamente por la población local. Según los datos del INE, la población canaria en 2023 está compuesta por 184.693 extranjeros y aproximadamente 1.020.015 locales, lo que refleja una presencia notable de residentes extranjeros en el archipiélago.

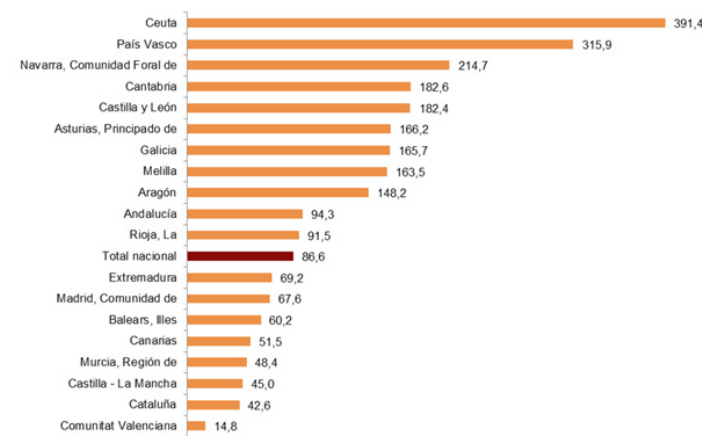


Tabla (1) "Personas sin hogar por cada 100.000 habitantes por comunidades y ciudades autónomas. Año 2022", INE.

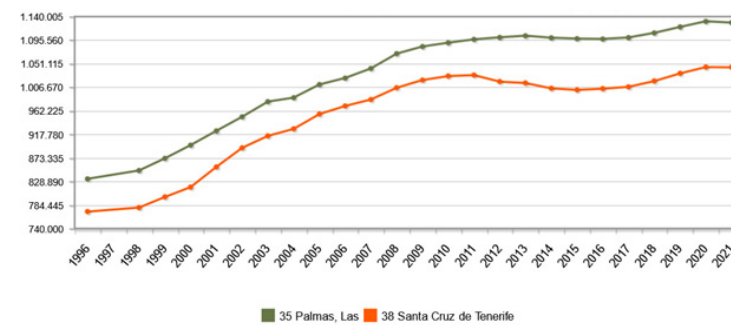


Tabla (2) "Población por Islas 2012-2021", INE.

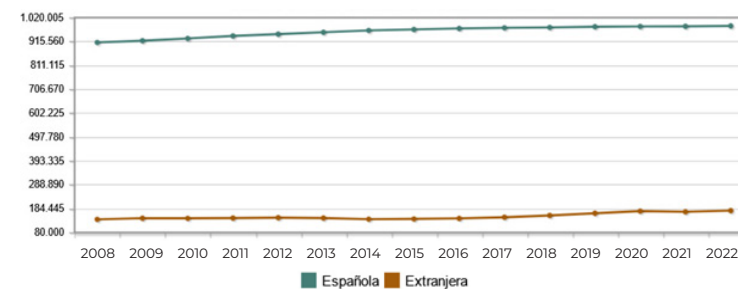


Tabla (3)_ "Población residente por nacionalidad en Las Palmas 2008 - 2021", INE.

Ante esta presión sobre el sistema residencial, surge la necesidad de buscar nuevas formas de habitar, reutilizando incluso elementos popios de la logística global. De esta manera, el contenedor marítimo vuelve a aparecer para dar respuestas una vez más:

“fueron utilizados inicialmente por las empresas como soluciones rápidas para los problemas de alojamiento de sus empleados, principalmente trabajadores de la construcción, entre otros. A comienzos del siglo XXI, los contenedores marítimos comenzaron a ser ampliamente utilizados por arquitectos y diseñadores para la construcción de hoteles, escuelas, oficinas, viviendas vacacionales y alojamientos tipo glamping.” (Vokřálová & Sovják, 2024)

Este estilo de edificaciones se está haciendo popular debido a los bajos costes de adquisición de los contenedores marítimos. Plataformas como Milanuncios, o empresas como Contenedores LOYVAN SL., entre otras, comercializan estos contenedores, preparados o sin preparar, con precios que rondan los 1.650 - 6.200 € o incluso más dependiendo de su estado y características. También podemos encontrarlos en plataformas de alquiler vacacional como Booking.

Durante el desarrollo de esta investigación se ha encontrado un emplazamiento donde se utiliza un contenedor marítimo como vivienda vacacional, ubicado en un espacio relativamente discreto y poco visible, lo que refuerza la idea de que este tipo de construcciones se está extendiendo.

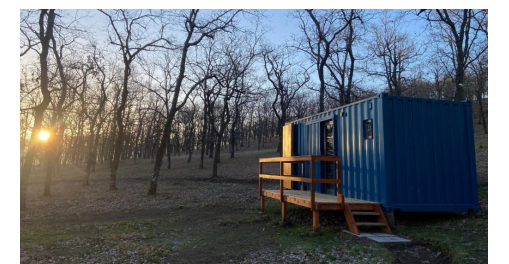


V # 349
Lajares
<https://maps.app.goo.gl/eHUDKyiq6Pf8uhaq9>

El Roble Glamping
Lagunilla, Castilla y León
<https://www.booking.com/hotel/es/el-roble-glamping-lagunilla.es.html>



<https://www.milanuncios.com/oportunidades-de-negocio/contenedor-desmontado-en-tenerife-514646216.htm>



Contenedor desmontado en Tenerife
Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

3.3. Casos de éxito

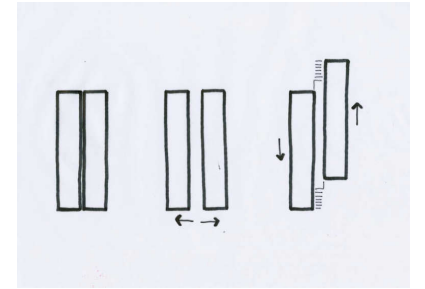
Existen diversas formas de llevar a cabo proyectos residenciales con contenedores, ya sea mediante autoconstrucción o a través de arquitectos con experiencia en diseño crítico y sostenible. Un ejemplo es el trabajo del arquitecto Benjamin García Sax, presentado en el artículo *Containers of Hope*. En él se recoge el caso de Gabriela Calvo y Marco Peralta, una pareja que recurrió a su experiencia para materializar una vivienda que se ajustara a su modo de vida:

“soñaban con vivir en su fantástica propiedad a 20 minutos de la ciudad de San José, Costa Rica, donde pudieran estar con sus caballos y disfrutar del paisaje natural. Tomaron la audaz decisión de explorar conmigo la posibilidad de crear una casa muy económica, construida con contenedores de carga desechados, que les permitiera vivir sin deudas y vivir la vida que siempre soñaron. Para mí era importante brindarles el amanecer, el atardecer, las vistas espectaculares y, en general, crear una sensación de comodidad y hogar.” (García Saxe, 2011, párr. 2)

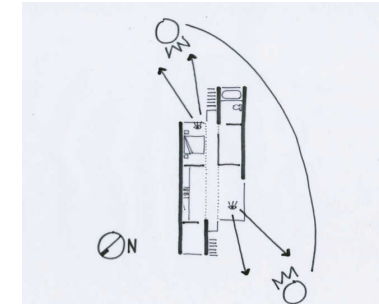
El coste total de la vivienda una vez finalizada ronda los 34.400€, este proyecto tiene un trasfondo mayor que el de una unidad residencial, sino también un ejemplo de cómo el diseño arquitectónico responder a presupuestos limitados:

“Quizás este proyecto comience a mostrar la importancia del diseño como herramienta para brindar belleza y comodidad con un presupuesto muy bajo en el siglo XXI, a la vez que utiliza la creatividad no solo para redefinir un material de desecho como un contenedor de transporte en desuso, sino quizás incluso para demostrar que existen alternativas viables, económicas y pasivas de control de temperatura para adaptarse a un clima tropical muy intenso.” (García Saxe, 2011, párr. 4)

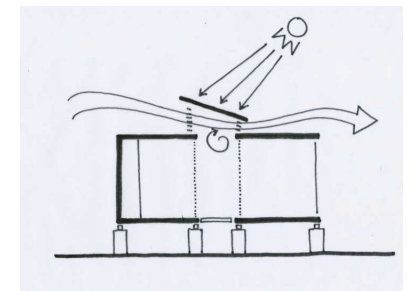
(22-27-28) p.45-46. “Containers of Hope”, por Andrés García Lachner



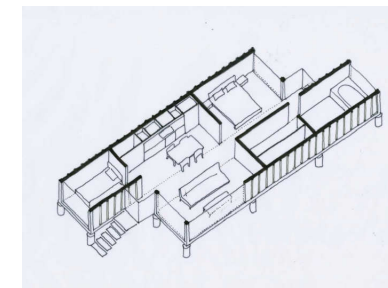
23



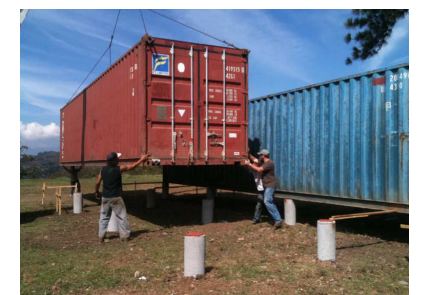
24



25



26



27



28

(23) p.46. “Dibujo 01”, por Benjamin García Saxe.

(24) p.46. “Dibujo 02”, por Benjamin García Saxe.

(25) p.46. “Dibujo 03”, por Benjamin García Saxe.

(26) p.46. “Dibujo 04”, por Benjamin García Saxe.





4. Cartografiar la desobediencia

4.1. Método como deriva: caminar, fotografiar, escuchar

El trabajo de campo se estructuró mediante un método de deriva territorial, basado en el desplazamiento por distintos puntos de Fuerteventura con el objetivo de observar, registrar y verificar sobre el terreno las formas de ocupación. Este procedimiento permitió contrastar la información disponible en medios digitales con la realidad física del territorio y documentarlos.

La toma de datos se realizó en varias jornadas distribuidas a lo largo de diferentes semanas, con un total de tres desplazamientos a la isla, abarcando todos los municipios y zonas de suelo rústico accesibles. En cada desplazamiento se siguió un protocolo sistemático:

1. Localización del punto de interés previamente identificado en mapas u ortofotos.
2. Verificación in situ de la existencia, uso y estado del contenedor.
3. Georreferenciación mediante coordenadas GPS. Sabiendo que, en numerosos casos, estas instalaciones no aparecen en mapas u ortofotos, por lo que algunas ubicaciones presentan un margen de error.
4. Registro fotográfico del entorno inmediato, la implantación y las condiciones del lugar.
5. Anotación de observaciones relativas al acceso, uso aparente, relación con el paisaje y elementos constructivos visibles.

Una vez completado este primer acercamiento, se realizó una criba del material obtenido, seleccionando aquellos casos más representativos por su ubicación o características constructivas. Este filtrado permitió organizar el análisis posterior y planificar nuevas visitas.

En una segunda fase, se llevaron a cabo nuevas visitas a emplazamientos concretos con el objetivo de recoger información adicional. Durante estas jornadas se intentó establecer contacto con personas vinculadas a estos contenedores o a su entorno, realizando entrevistas orientadas a conocer los usos reales, motivaciones y precepciones sobre el territorio y su regulación. Este proceso implicó una mayor dificultad: en numerosos casos la actitud era de reserva, rechazo o evasivas, lo que constituye un dato relevante para entender la naturaleza informal y conflictiva de estas ocupaciones.

4.2. Registro y mapeo con QGIS: escalas y densidades

Para completar el trabajo de campo, se elaboró un mapeo en QGIS que permitió visualizar la distribución y densidad de contenedores en la isla. Se generó una malla hexagonal sobre el territorio y, dentro de cada celda, se contabilizó el número de contenedores. Estos valores se representaron mediante un gradiente de color, lo que facilita reconocer áreas de mayor concentración y diferenciar los usos asignados a cada contenedor.

(29) p.47-48. Puertito de la Cruz (Punta de Jandía), Fuerteventura, elaboración propia.
(30) p.49. Carretera al Puertito de la Cruz (Punta de Jandía), Fuerteventura, elaboración propia.



V # 44

La Fuentita



V # 83 - 84

Barrio de Panchito Ramos



V # 139

Antigua



V # 150

Tenicosquey



V # 146

Antigua



V # 140

Los Alares



V # 163 - 164 - 165
- 166 - 167

Los Llanos de la concepción



V # 175

Tefía



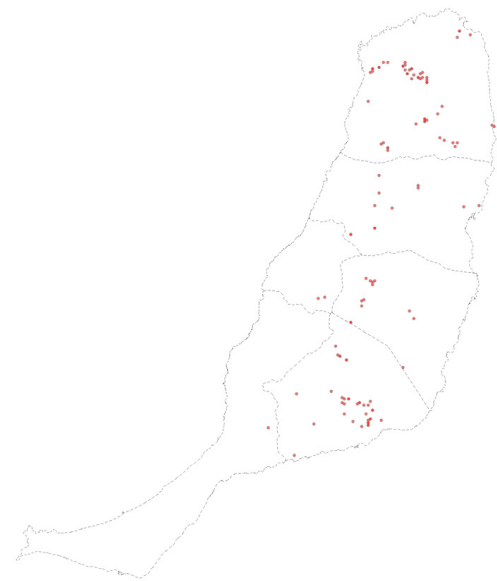
V # 194

Vega de Río Palmas



V - AE # 189 - 190

Puerto del Rosario



Vivienda equipada

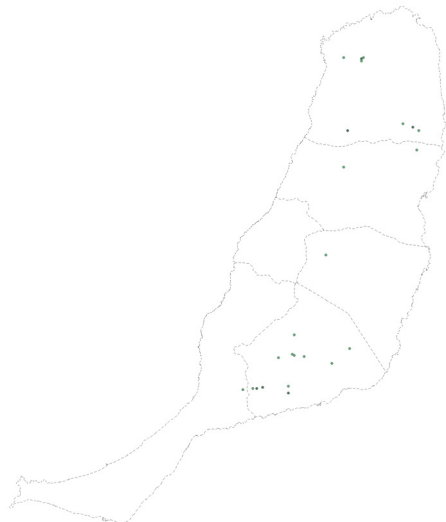
- 0 - 2
- 2 - 6

0 10 20 km



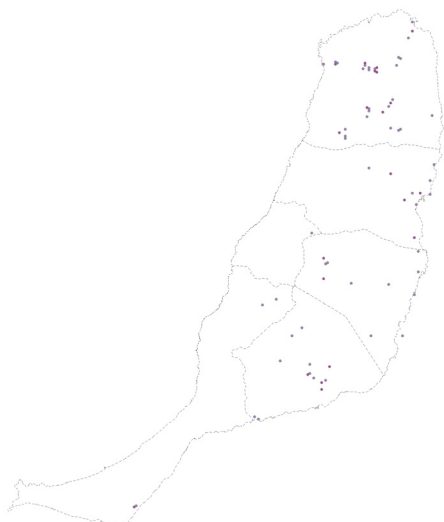
Almacenamiento Extra

- 0 - 2
- 2 - 5



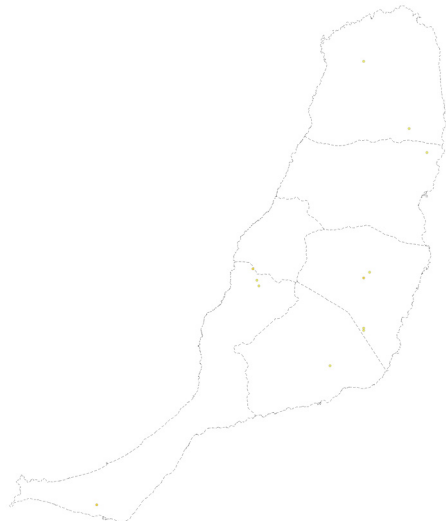
Almacenamiento Agricultura

- 0 - 1
- 1 - 3



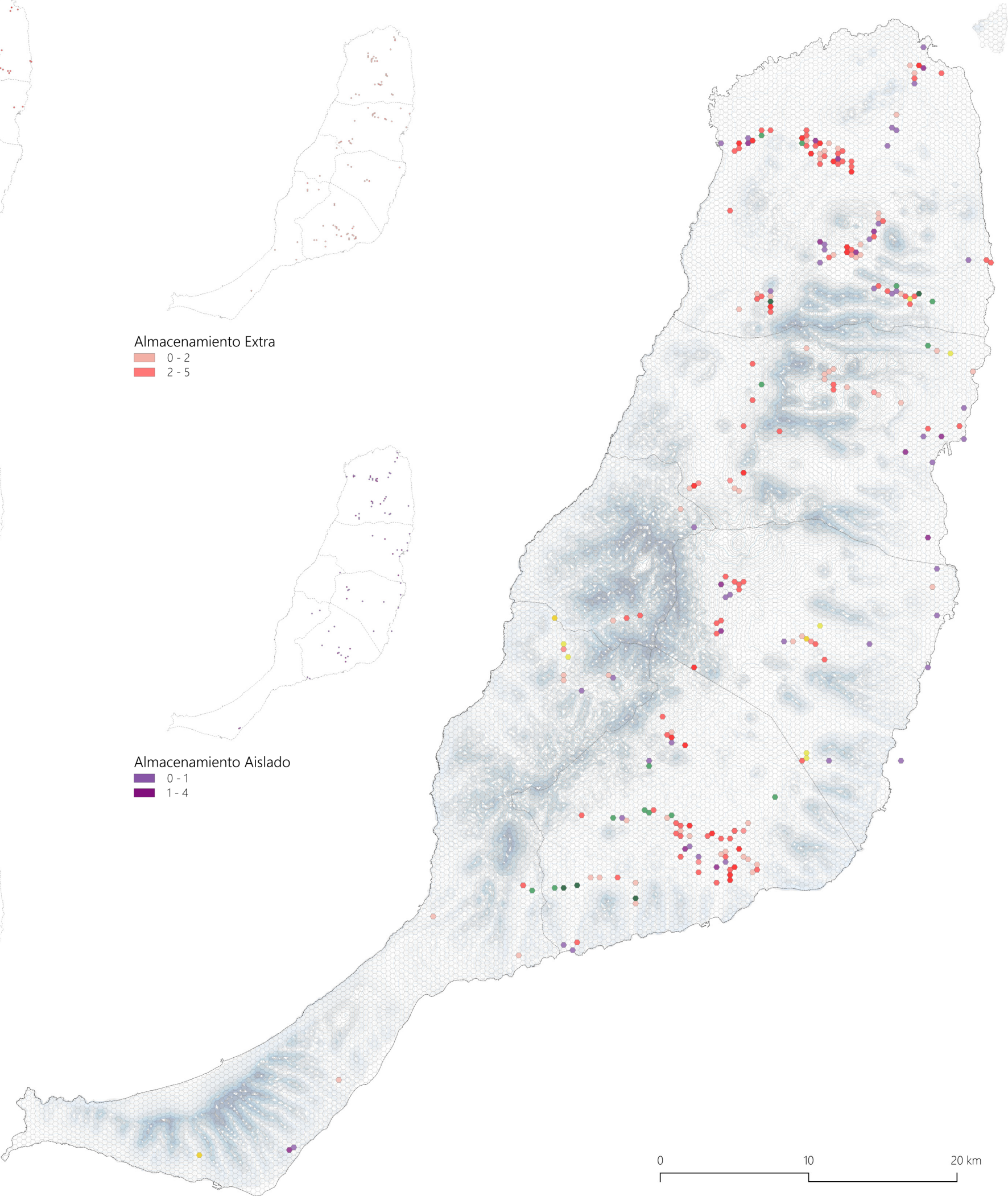
Almacenamiento Aislado

- 0 - 1
- 1 - 4



Almacenamiento Ganadería

- 0 - 2
- 2 - 6



Alquilan contenedores de mercancías como vivienda vacacional en Fuerteventura

Hay ya hasta 300 expedientes abiertos por ocupación de suelo rústico



“Robe Iniesta dejó una lección de liderazgo para los políticos: dígan su verdad, aunque sea impopular, si hablan de corazón la gente los escuchará y los seguirá”

Jorge Buitos

El Gobierno de Canarias, el Cabildo de Fuerteventura y los ayuntamientos de la isla se han reunido para empezar a tomar medidas sobre el ocupamiento ilegal de suelo rústico en la isla mayorera, con la proliferación de instalaciones no autorizadas en la zona como caravanas, casas prefabricadas e incluso contenedores de mercancías de los barcos que se usan como alquiler vacacional.

Es un problema que se extiende por todos los municipios, pero que afecta especialmente a La Oliva, Puerto del Rosario y Teguise. Los primeros casos datan de 2015, pero en los últimos tiempos ha aumentado considerablemente su presencia, hasta el punto de que ya hay abiertos 300 expedientes.

La Justicia tumba el intento de salvar los contenedores como viviendas en Fuerteventura

El Tribunal Superior de Justicia da la razón al Ayuntamiento de La Oliva y avala que en suelo rústico solo caben edificios de "tipologías tradicionales"



Contenedores convertidos en viviendas en Fuerteventura.

8 PREMIOS TALENTO SOSTENIBLE

"Toda edificación en suelo rústico, de cualquier categoría, se ajustará a tipologías tradicionales", así como su "composición, materiales, colores y texturas". Esta disposición forma parte de la normativa que regula el suelo rústico en el municipio de La Oliva y choca de frente con la instalación de contenedores para ser utilizados como viviendas. El Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) acaba de dar la razón al Ayuntamiento frente a dos personas que habían colocado contenedores en la localidad de Calóhera. La sentencia marca el camino para erradicar este tipo de elementos del campo.

32 sanciones por construcciones ilegales en suelo rústico en lo que va de año

La isla suma 32 expedientes en siete meses, en un contexto de presión urbanística creciente en Canarias

Publicado por: Redacción Radio Insular 25 agosto 2023



Piensa en La Navidad!! 20 MESES SIN INTERESES

El aumento de las infracciones urbanísticas en suelo rústico está generando alarma en Fuerteventura, donde la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural ha incoado 32 sanciones en los primeros siete meses de 2023. Una cifra que, aunque por debajo de otras islas, refleja una tendencia preocupante que se extiende por todo el Archipiélago.

En Canarias, se han abierto un total de 683 expedientes por construcciones irregulares entre enero y julio, lo que confirma un incremento sostenido desde la pandemia. El grueso de las sanciones se concentra en Tenerife (354) y Gran Canaria (136), mientras que Lanzarote suma 58, La Palma 42 y La Gomera 35.

En el caso de Fuerteventura, la Agencia advierte que las infracciones suelen localizarse en entornos sensibles como zonas cercanas a áreas turísticas, cauces de barrancos y espacios próximos a la costa, lo que agrava el impacto medioambiental y urbanístico. La presión por la falta de vivienda, el aumento de la población y los índices de pobreza se señalan como factores clave en el origen de estas ocupaciones.

Fuerteventura concentra la mayoría de expedientes por viviendas prefabricadas en suelos no autorizados

La Agencia Canaria de Protección del Medio Natural ha tramitado 44 casos en dos años y medio, 17 de ellos en Fuerteventura



El Gobierno de Canarias

La isla de Fuerteventura concentra 17 de los 44 expedientes abiertos en los últimos dos años y medio por la instalación de viviendas prefabricadas en suelos no autorizados, según informó este martes en el Parlamento de Canarias el consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, Manuel Miranda.

Los datos fueron expuestos por Miranda durante una comparecencia en

Fuerteventura se planta contra los container y casetas en suelo rústico

PUBLICADO EL LUNES 15 DE ENERO DE 2024 - 19:34H



Los informes de Medio Ambiente detectan más de 500 edificaciones ilegales que según explicó Lola García

REDACCIÓN NOTICIASFUERTEVENTURA

Cabildo de Fuerteventura, Gobierno de Canarias y los seis municipios mayoreros han iniciado un plan de acción para detener la proliferación de instalaciones no autorizadas en suelo rústico que atentan contra los valores naturales, el planeamiento y la biodiversidad. En este sentido, la presidenta del Cabildo, Lola García, recibió hoy al consejero de Política y Cohesión Territorial, Manuel Miranda, para coordinar los trabajos que permitan paralizar la propagación de instalaciones como caravanas, containers, casas prefabricadas y otras estructuras que contravienen la normativa urbanística y medioambiental.

Fuerteventura tiene sobre 500 viviendas en casetas, caravanas o casas prefabricadas ilegales

PUBLICADO EL MARTES 15 DE JUNIO DE 2021 - 14:33H



Sus ocupantes les dan un uso residencial, por lo que generan aguas residuales que contaminan el subsuelo

REDACCIÓN NOTICIASFUERTEVENTURA

El Cabildo de Fuerteventura acogió esta mañana un encuentro con agentes de Medio Ambiente, de la Policía Local y del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil, donde se propuso una mayor coordinación de las actuaciones para la protección de la Naturaleza. Desde las Consejerías de Sostenibilidad Medioambiental y Gestión Medioambiental se considera de máxima prioridad reforzar el control del furtivismo asociado a la caza, así como vigilar la proliferación de instalaciones sin título habilitante en zonas de suelo rústico, entre otros asuntos.

Dos drones sobrevolarán Fuerteventura para denunciar construcciones ilegales en suelo rústico

Según el Cabildo, hay más de 500 viviendas de tipo contenedor o casetas repartidas por la isla

WhatsApp Facebook Twitter LinkedIn Email



Playa de Coleta, en el sur de Fuerteventura.

Elle 15 de febrero de 2024 - 15:53 h

Dos drones sobrevolarán Fuerteventura tomando imágenes y videos del territorio y documentando los contenedores y casetas, con la intención de erradicar este tipo de construcciones ilegales que proliferan por todo el suelo rústico de la isla.

El consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias, Manuel Miranda, ha presentado este jueves en la zona de El Jabilito, en el municipio mayorero de La Oliva, la nueva unidad de drones de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural (ACPMN).

El Gobierno canario ampliará a todas las islas la posibilidad de edificar en suelo rústico

PUBLICADO EL MARTES 16 DE ENERO DE 2024 - 16:17H



Antonio Ortega, presidente del Icavi, afirma que "es la única forma de solucionar el tema habitacional en Canarias"

Inicio - Canarias - La Oliva declara la 'guerra' a los contenedores-vivienda ilegales en zonas protegidas

La Oliva declara la 'guerra' a los contenedores-vivienda ilegales en zonas protegidas

CANARIAS FUERTEVENTURA LA OLIVA MEDIO AMBIENTE NEGOCIOS Y EMPRESAS NOTICIAS POLÍTICA PORTADA SOCIEDAD TURISMO

Publicada El AGOSTO 2, 2021 Por ONDA FUERTEVENTURA

1071



En los últimos años el número de casas prefabricadas construidas dentro de contenedores ha aumentado considerablemente, ubicándose muchas veces en zonas sin licencia y sobre suelos protegidos.



El Ayuntamiento de La Oliva, según ha declarado María del Carmen Cabrera, los contenedores son «ilegales» porque no se solicitó licencia a los servicios de urbanismo y ordena su retirada inmediata, ha informado en El Magacín de Nuria González. Muchos de los contenedores ya han sido alquilados, «existen muchos proyectos similares en La Oliva, sobre todo en la zona de Lajares, la policía ni siquiera puede determinar si tiene fosa séptica», crean un impacto medioambiental y visual terrible, no son condiciones de vida. Estamos haciendo un trabajo ágil para advertir a los propietarios para que retiren urgentemente estas 'viviendas'. Están localizados en zonas especiales de protección de aves desde el año 2014, si bien la mayor afluencia ha sido en el 2019 y 2020".

Cabrera ha expresado que hasta ahora «se ha hecho la vista gorda por toda la isla, sabemos que el Cabildo quiere tomar parte pero en La Oliva ese tema ha afectado sobremanera a Lajares y tomaremos medidas».

4.3. ¿Y la legalidad?

El debate en torno a estas ocupaciones no es reciente ni aislado: forma parte de una conversación que se ha extendido durante años en los medios locales de comunicación. La prensa local ha documentado de manera continua la aparición de estructuras en suelo rústico, las actuaciones administrativas y las tensiones normativas. Estos recortes constituyen un material valioso para comprender cómo se ha construido el relato oficial y mediático.

Con el fin de visualizar esta discusión, se ha elaborado un periódico propio, compuesto exclusivamente por fragmentos y titulares extraídos de medios reales. No se trata, por tanto, de generar contenido nuevo, sino de reunir y ordenar información existente para mostrar la persistencia del tema y la forma en que la legalidad se ha ido narrando.

DES O B E D I E N T E S D E L P A I S A J E

ARBANNE CONTENEDORES HABITADOS EN EL TERRITORIO RÚSTICO DE FUERTEVENTURA

La Oliva declara la ‘guerra’ a los contenedores-vivienda ilegales en zonas protegidas

Fuerteventura se planta contra los container y casetas en suelo rústico



Onda Fuerteventura 2021

“En los últimos años el número de casas prefabricadas construidas dentro de contenedores ha aumentado considerablemente, ubicándose muchas veces en zonas sin licencia y sobre suelos protegidos.” (Onda Fuerteventura, 2021)

La concejala María del Carmen Cabrera señaló además: “Estamos haciendo un trabajo ágil para advertir a los propietarios para que retiren urgentemente estas ‘viviendas’. Están localizados en zonas especiales de protección de aves desde el año 2014, si bien la mayor afluencia ha sido en el 2019 y 2020.” (Onda Fuerteventura, 2021)

Del mismo modo, se realizó “un llamamiento a aquellas personas propietarias de este tipo de instalaciones para regular su uso y sus ubicaciones”. (Onda Fuerteventura, 2021)



Noticias Fuerteventura 2024

“Esta reunión de coordinación ha sido convocada con el objetivo de iniciar acciones conjunta para detener la invasión que estamos sufriendo en nuestro suelo rústico, sin ningún tipo de encaje legal y modificando gravemente las singularidades naturales de nuestra Isla y los usos tradicionales de este tipo de suelos.”(Noticias Fuerteventura, 2024)

Asimismo, el artículo recoge que, “Los informes de los agentes de Medio Ambiente detectan más de 500 edificaciones ilegales de diversa tipología, repartidas indiscriminadamente por todo el territorio insular. Por eso, es clave que todas las administraciones implicadas estén coordinadas para que cada una en su ámbito ejerza la acción necesaria para detener de inmediato lo que entendemos como una verdadera agresión a nuestro paisaje y modo de vida.” (Noticias Fuerteventura, 2024)

El consejero de Política Territorial, Manuel Miranda, afirmó que: “Los ayuntamientos y el Cabildo nos han trasladado su preocupación por la proliferación del uso de contenedores e instalaciones ilegales, como viviendas de ocio o almacenes en suelo no autorizado, un fenómeno muy preocupante no solo por el riesgo que conllevan en materia de habitabilidad y salubridad, sino porque representan un grave impacto medioambiental y paisajístico que no podemos permitirnos en una tierra como la nuestra.” (Noticias Fuerteventura, 2024)

Por último , el Cabildo advierte sobre las implicaciones legales: “Se encuentran tipificadas de acuerdo con la Ley del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, pudiendo acarrear sanciones de hasta 150.000 euros. Las edificaciones no autorizables en suelo rústico están tipificadas, igualmente, en la Ley Orgánica del Código Penal.”(Noticias Fuerteventura, 2024)

La Justicia tumba el intento de salvar los contenedores como viviendas en Fuerteventura

Diario de Fuerteventura 2025

Según recoge M. Riveiro en el Diario de Fuerteventura, el Tribunal Superior de Justicia de Canarias ha confirmado que en suelo rústico únicamente pueden implantarse edificaciones tradicionales.

Tal como señala el artículo la normativa municipal establece lo siguiente,

“‘Toda edificación en suelo rústico, de cualquier categoría, se ajustará a tipologías tradicionales’, así como su ‘composición, materiales, colores y texturas.’” (Riveiro, 2025)

El artículo describe cómo, “En los últimos años, como si fuera una plaga, se han ido colocando contenedores en áreas rurales de Fuerteventura, para ser utilizados, en numerosas ocasiones, como viviendas. Incluso se han detectado anuncios en los que se alquilan este tipo de estructuras como vivienda vacacional. En la red es relativamente sencillo localizar ofertas de antiguos containers marítimos de carga reconvertidos en ‘casas contenedor’, entre los 6.000 euros, las más baratas, y los 27.000 euros, con cocina y baño.” (Riveiro, 2025)

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias valida la actuación del Ayuntamiento frente a dos contenedores instalados en Caldereta. La resolución previa había confirmado la ilegalidad, pero los propietarios declaran:

“un ‘supuesto error’ del Juzgado al valorar la prueba y sostuvieron que la ‘edificación’, en realidad compuesta por unos contenedores y ubicada en la zona de influencia del asentamiento rural de Caldereta, tenía ‘carácter legalizable’. Apelaron a las Normas Subsidiarias de La Oliva y a que, según el Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura (PIOF), la parcela se sitúa en un ‘asentamiento rural disperso.’” (Riveiro, 2025)

“Sin embargo, tal y como expuso el Ayuntamiento de La Oliva en el procedimiento, la clave ‘no estriba en si la parcela en cuestión’, donde se instalaron los contenedores, ‘tiene o no más de 2.500 metros cuadrados’, que es la superficie de la parcela mínima establecida en la Ordenanza de suelo rústico del municipio, aprobada en mayo de 2018. Lo determinante es “el insalvable incumplimiento de lo dispuesto en las determinaciones previstas’ en la citada normativa sobre las condiciones generales de aplicación en el suelo rústico.” (Riveiro, 2025)

En cambio, la normativa sí permite lo siguiente: “la ‘rehabilitación del patrimonio arquitectónico tradicional’ y, si se destina a turismo rural se puede ampliar el inmueble en un 50 por ciento. Si se usa como vivienda familiar se permite aumentar hasta que tenga 40 metros cuadrados ‘por miembro de la unidad familiar’. En todo caso, las viviendas se adaptarán al terreno, evitando movimientos de tierra, se situarán ‘siempre al abrigo de los vientos’, con ‘volúmenes sencillos y sobrios’, y con plantas ‘de geometría elemental’” (Riveiro, 2025)

Por otro lado, los datos cuantitativos sobre expedientes abiertos en la isla entre 2020 y 2024 indican que: “Los expedientes de infracción abiertos por la colocación de contenedores, casetas, instalaciones y caravanas en Fuerteventura, de forma ilegal, no han dejado de crecer. ” (Riveiro, 2025)

En cuanto a su tipología, estos expedientes de dividen en, “32 corresponden a casetas, 45 a caravanas, 70 a contenedores y 193 a instalaciones” (Riveiro, 2025)

Distribuidos entre los municipios, se localizan: “138 expedientes se localizan en La Oliva, otros 78 en Puerto del Rosario, unos 62 en Tuineje, 39 en Pájara, 21 en Antigua y dos en Betancuria.” (Riveiro, 2025)

Según los datos publicados por el Diario de Fuerteventura (Rivero, 2025), la gran mayoría de los expedientes incoados en suelo rústico han sido impulsados por el Cabildo insular. En concreto, “el Cabildo mayorero ha sido el denunciante en 287 de los 340 expedientes abiertos” (Riveiro, 2025). Lo que supone el 84.41% del total.

Por su parte, los ayuntamientos representan solo el 4.12 %: “14 denuncias han llegado de los ayuntamientos” (Riveiro, 2025)

El Seprona figura como denunciante de un 6.76 %: “23 del Seprona” (Riveiro, 2025)

Finalmente, el resto de los procedimientos representan un 4.71 % del total de expedientes: “el resto procedente de otros organismos o particulares.” (Riveiro, 2025)

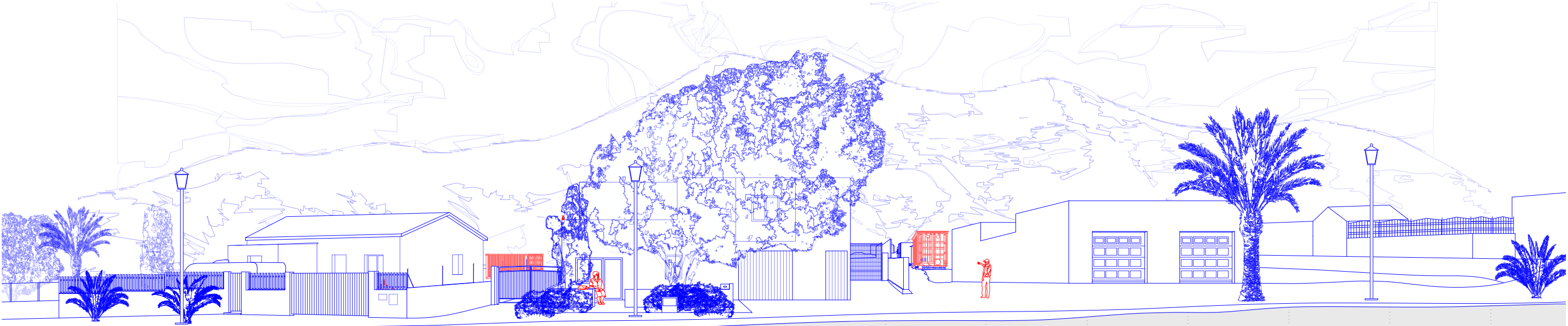


44. Entrevistas y silencios: hablar con quienes habitan

Uno de los objetivos principales de esta investigación es comprender el papel que desempeñan estas formas de ocupación en la vida cotidiana de quienes las utilizan y como se integran en el territorio. La hipótesis que sostiene este trabajo plantea que son manifestaciones de una necesidad habitacional. Para contrastarla, no basta solo con observar y mapear: es necesario escuchar, aunque sea por fragmentos, a quienes conviven con ellas.

Este apartado recoge las entrevistas, los límites y los silencios, el temor a la sanción o la normalización del uso que condicionan la disponibilidad de los habitantes para hablar. Así, cada conversación, cada negativa y cada respuesta breve aporta información sobre cómo se vive y cómo se percibe esta forma de habitar al margen del planeamiento.

A través de ellos se evidencia que el habitar no se explica únicamente por la forma o la estructura, sino por la trama de vínculos, rutinas, estrategias y precauciones que se despliegan alrededor de las ocupaciones. En algunos casos, las palabras permiten acceder a motivaciones y prácticas; en otros, el silencio revela tanto como el testimonio.



3

Lo usamos como almacenamiento,
lo pusimos hace poco

En España es ilegal.
Te dicen que hay que reciclar, pero luego no te permiten
aprovecharlos como vivienda.

No tiene sentido.

Horas después, una segunda visita confirma su relato. En la primera vivienda continúan ausentes. Sin embargo, en la segunda alguien abre la puerta.

El propietario amable pero directo, tras un largo día de trabajo sale a jugar con sus perros y respondiendo sin reservas.

Antes de despedirse, compara la situación con la Península, donde el uso residencial de contenedores está más asumido. Menciona una empresa no muy lejos de nuestra ubicación y varias casas en la zona de Los Llanos de la Concepción, según el, demuestran que otra forma de habitar es posible.

2

No están en casa.
Ella es profesora de niños con movilidad reducida y trabaja
casi todo el día.

Suelen llegar muy tarde.

Los dueños del otro contenedor.
Ella también es profesora. El marido trabaja en el
ayuntamiento.

Ahora no están.
Él está en el trabajo y ella salió a hacer la compra. No sé
cuándo volverán, pero seguro que al medio día.

En un segundo acercamiento, el acceso más sencillo a la parcela se abre por la parte trasera. Desde allí, el entorno doméstico comienza a dibujarse: una pequeña cabaña de madera, un gallinero y varios corrales improvisados.

Al rodear el container, la escena cambia: un camino de hormigón imitando baldosas conduce hasta una terraza construida de palés, cubierta por césped artificial. Entre el verde, los colores de juguetes sugieren que, más allá del metal, hay una familia.

Se llamó varias veces, pero nadie respondió. Finalmente, fue una vecina quien ofreció las primeras pistas sobre las rutinas de quienes habitan ahí.

1

Hola, ¿Necesita algo?
Yo poco español, soy alemán.

Hola.
Soy estudiante de arquitectura y estoy haciendo un trabajo
sobre los containers usados como vivienda en la isla.

Ah no, ahí no vive nadie.
Y eso no es un container, es una cabaña de madera. Vivir en
contenedores está prohibido, las multas muy altas.

No, No..., ahí no vive nadie.

La reacción del vecino demuestra una evidente intención de protección hacia el vecino, interviniendo ante cualquier presencia desconocida. Su comentario refleja, además, un conocimiento sobre la posible ilegalidad del uso residencial de contenedores marítimos y las sanciones que podrían derivar de ello.

Esta respuesta pone de manifiesto cómo la preocupación por el cumplimiento normativo y el bienestar colectivo influye directamente en la manera en que los residentes interpretan y clasifican estas estructuras.

ESCENA II PARCELAS DIVIDIDAS



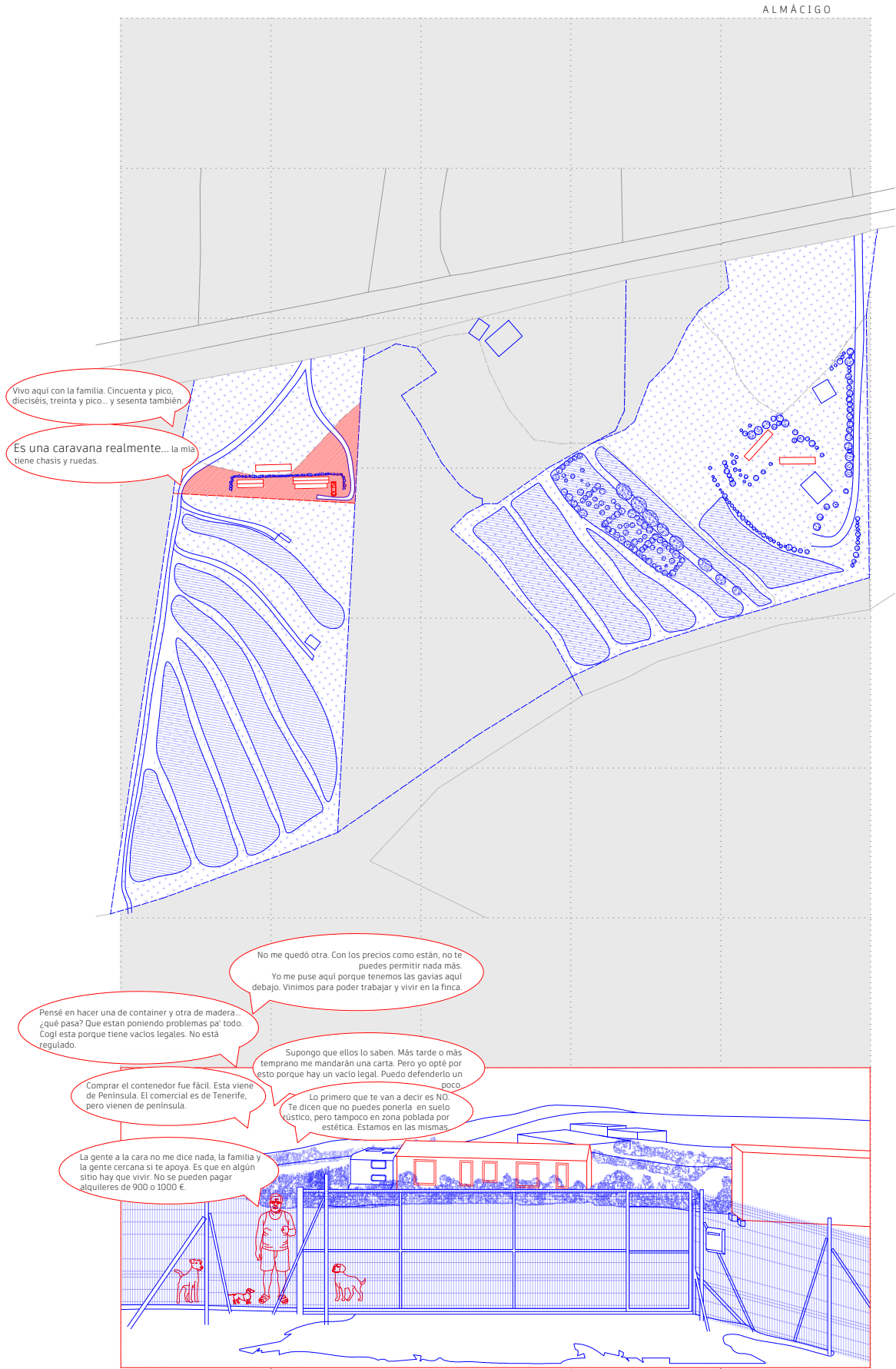
En un tramo de suelo rústico donde el paisaje parece extenderse sin límites, surge un pequeño archipiélago de construcciones dispersas. Cuatro edificaciones comparten el terreno: dos viviendas convencionales, una estructura como granja y los contenedores marítimos.

El primero presenta signos de cuidado: un pequeño porche de madera, suelo nivelado y un sistema de saneamiento visible.

El segundo contenedor "tiene un uso distinto", más social que habitacional. Un lugar para reunirse, no para habitar. Un espacio social, no doméstico.

La parcela se convierte en una zona de usos solapados, cotidianos y provisionales; un ejemplo más de cómo el suelo rústico se fragmenta, se negocia y se reinventa.

ESCENA III VIVIR AL LÍMITE DE LA NORMA



La parcela, cercada por un vallado que protege más que delimita: una vivienda prefabricada, un contenedor destinado a almacenamiento y un segundo contenedor oculto que funciona como vivienda.

Majorero de nacimiento, ahora dedicado a la agricultura, explica que más que elegir, tuvo que adoptarse. El paso hacia el contenedor como vivienda no fue una elección estética ni un gesto ideológico: fue necesidad pura.

A pocos metros, tras unos árboles de grandes copas y un vallado, se asoman dos contenedores más. Su color apagado y su colocación discreta indican un uso doméstico, agrícola o simple almacén. No se sabe. Muestra la otra cara donde quienes rehúyen la conversación quizá por miedo, desconfianza o cansancio.



5. Caso(s) de estudio

(31-32) p.47-48. Lajares, Fuerteventura, elaboración propia.



5.1. Selección y criterios

En esta planta se pretende representar como podría desarrollarse un día típico en el interior de un contenedor usado como vivienda. Para ello se seleccionó la vivienda #345 del catálogo, autosuficiente en cuanto a energía y bien implantados en el lugar. El caso resulta interesante al tratarse de una pequeña agrupación en la que no solo se encuentra el contenedor que es caso de estudio, sino que además aparece otro contenedor con características similares: en cuanto al volumen del contenedor principal, el uso de un porche en la entrada y aparentemente en cuestión de organización, además de estar uno enfrentado al otro.

La vivienda cuenta con un cuarto técnico para las instalaciones de las placas solares, electricidad, almacenamiento extra para la vivienda...

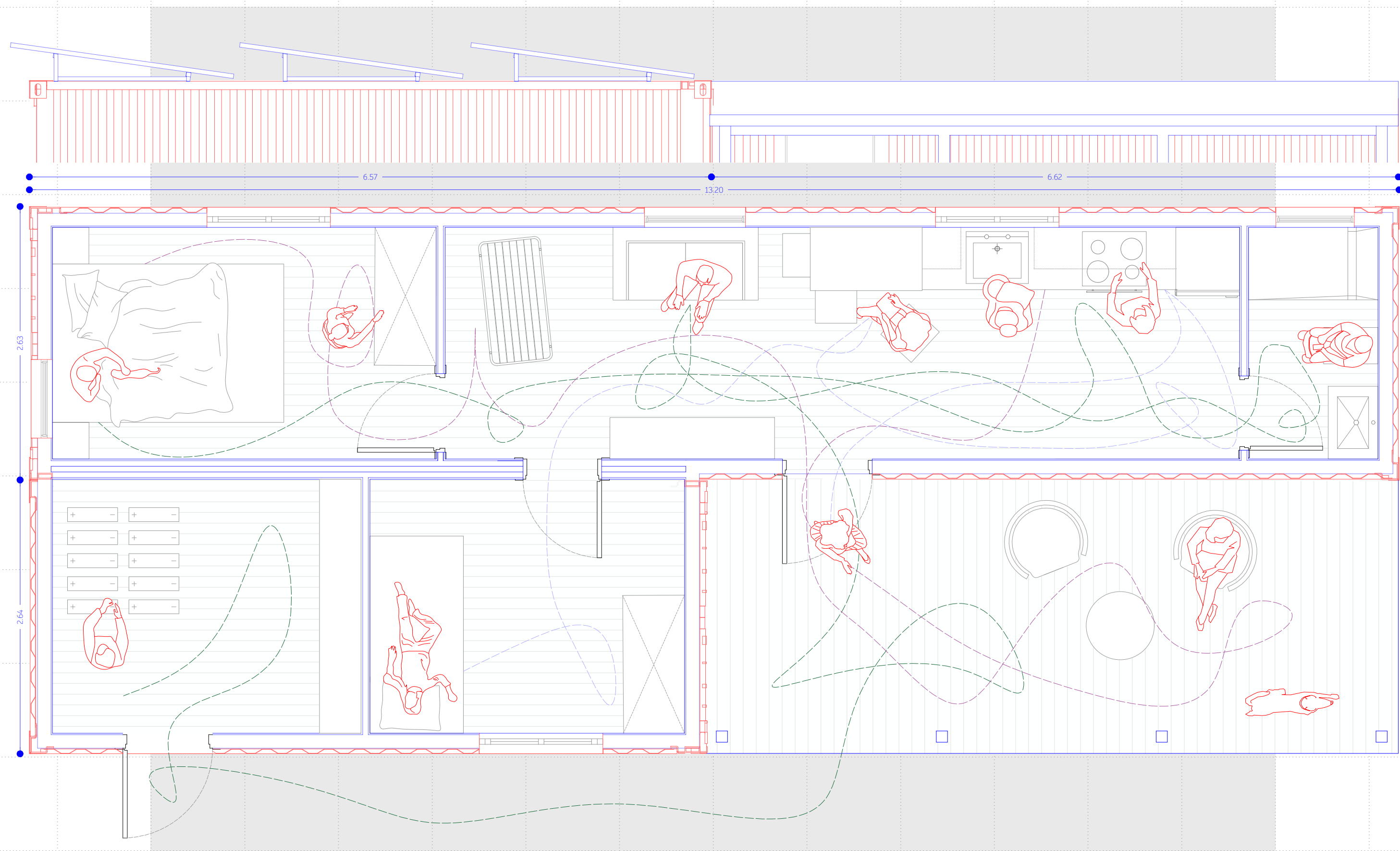
A partir de este caso se desarrolla una planta tipo, en la que se muestran recorridos y las actividades que cada miembro del hogar realiza a lo largo de una jornada. Los trazados superpuestos permiten identificar patrones de uso, intensidades, solapamientos y zonas de conflicto o encuentro dentro del espacio.

La planta revela zonas de mayor densidad de paso, especialmente en el corredor longitudinal y en el umbral de la puerta. Esta superposición de recorridos genera contacto entre los tres integrantes del hogar, reforzando la idea de que la vida en un contenedor exige una negociación continua del espacio.

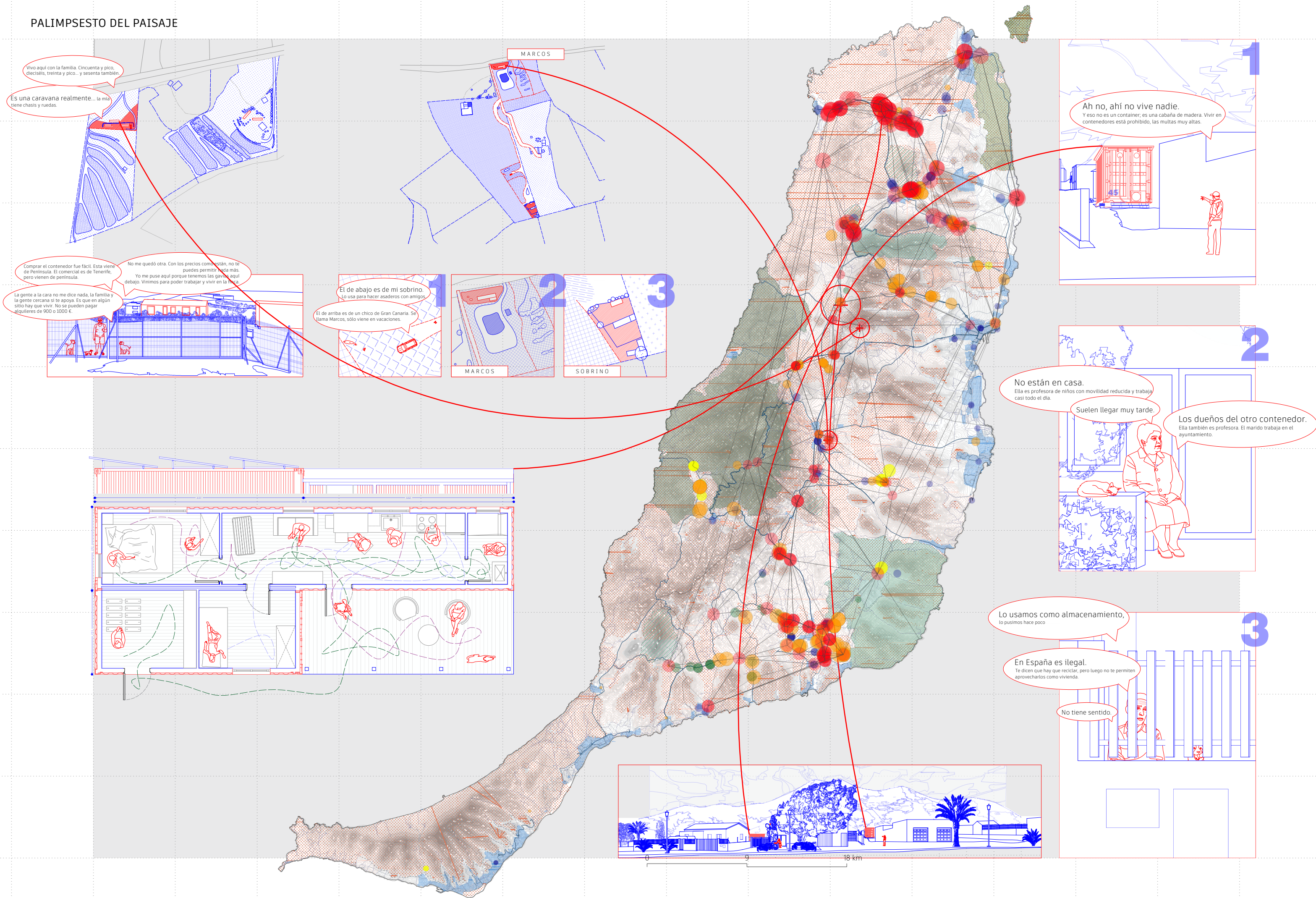


V ● # 345 - 346 - 347

Lajares



PALIMPSESTO DEL PAISAJE



Conclusiones

Los resultados obtenidos permiten confirmar parcialmente la hipótesis planteada: las ocupaciones mediante contenedores en suelo rústico no pueden entenderse solo como infracciones aisladas, sino como la manifestación visible de las fisuras del sistema residencial vigente y de la dificultad real de acceso a una vivienda digna en Fuerteventura. Esta lectura se refuerza al comparar las estrategias de implantación observadas con los modelos tradicionales y al analizar los testimonios recogidos en las entrevistas, que revelan motivaciones vinculadas más a la necesidad que a la transgresión voluntaria.

La cartografía realizada mediante QGIs muestra que estas ocupaciones no se distribuyen de forma aleatoria, sino que se concentran en zonas donde el planeamiento puede generar vacíos o dónde la presión residencial es más intensa, como es el caso de La Oliva. El análisis normativo confirma, además, que el marco legal actual, presenta limitaciones a la hora de dar respuesta a las realidades habitacionales emergentes. La presencia de un discurso mediático persistente evidencia la tensión entre las políticas de ordenación territorial y las prácticas de quienes buscan una solución asequible para vivir.

Finalmente, el caso de estudio demuestra que, estas unidades habitacionales desarrollan dinámicas domésticas complejas, rutinas y vínculos que las convierten en espacios reales en los que cobra presencia la vida. En conjunto, el trabajo invita a reconsiderar la relación entre territorio, necesidad y regulación, entendiendo el paisaje como un palimpsesto donde cada ocupación deja huella y obliga a repensar cómo queremos habitar Fuerteventura en un futuro.

¿Y ahora qué?

Una invitación a cuidar el paisaje

En un territorio donde cada intervención permanece visible durante décadas, cuidar el paisaje no es solo una responsabilidad técnica, sino un compromiso ético. La fragilidad de Fuerteventura nos recuerda que habitar no consiste únicamente en ocupar un espacio, sino en comprenderlo, respetarlo y asumir las consecuencias de cada gesto sobre él.

El futuro del territorio no depende únicamente de normativas, sanciones o límites administrativos, sino de la capacidad colectiva para mirar la isla con la atención que se merece. Cada contenedor, cada muro, cada sombra proyectada sobre el suelo rústico, deja una huella que transforma el paisaje y revela quiénes somos como sociedad y qué entendemos por habitar.

Este trabajo podría crecer como un atlas más amplio: sumando casos, matices, capas de contexto y afinando la lectura de patrones sin hacer localizables a las personas ni sus espacios. Para una posible utilidad pública, el objetivo no sería señalar, sino dar contexto y visibilidad a una realidad habitacional que ya existe, para abrir un debate más justo entre necesidad, paisaje y regulación

Como señaló César Manrique:

“Mi preocupación fue de una manera global para defender el paisaje y su medio ambiente, en donde entraba como factor importante, el hábitat, como conjunto, ya que paisaje y arquitectura pueden ser una sola cosa cuando está integrada y adaptada perfectamente a la tierra.”.

(Gómez, 2017, pp. 20-22. Cita original de C. Manrique en Arquitectura inédita de Lanzarote, en El Eco de Canarias, 1967)

REFERENCIAS

Alonso Fernández-Aceytuno, José Miguel. Estudio sobre arquitectura popular de Fuerteventura. Cabildo Insular de Fuerteventura, Servicio de Publicaciones, 2011.

Banco Mundial. (2023, 3 de abril). Urbanización y Desarrollo: Hacia una Nueva Agenda Global. <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview2>

Cabildo de Fuerteventura. (2020). Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura (PIOF). Gobierno de Canarias. <https://www.cabildofuer.es/cabildo/areas-tematicas/ordenacion-del-territorio/>

Cabildo de Fuerteventura. Normativa del suelo rústico. https://www.cabildofuer.es/documentos/Medio_ambiente/normativa/normativa_suelo_rustico.pdf

Cabrera Pérez, J. C. (1993). La prehistoria de Canarias: Fuerteventura y los majoreros. Cabildo de Fuerteventura.

Claro Valdés, R. (2007). Los 50 años del invento del contenedor. Revismar, 1, 58–62.

García Saxe, B. (2011). Containers of Hope. ArchDaily. <https://www.archdaily.com/143332/containers-of-hope-benjamin-garcia-saxe-architecture>

Ingold, T. (2016). Lines : a brief history. Routledge classics.

Instituto Canario de Estadística. (s.f.). Atlas de distribución, renta y condiciones de vida en Canarias. Gobierno de Canarias. <https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/appsistac/atlas/>

Instituto Canario de Estadística. (2022). Hogares según régimen de tenencia de la vivienda. Grandes comarcas canarias. https://www3.gobiernodecanarias.org/istac/statisticalvisualizer/visualizer/data.html?resourceType=dataset&agencyId=ISTAC&resourceId=C00034B_000356&version=~latest#visualization/table

International Organization for Standardization. (2013). ISO 668:2013, Classification, dimensions and ratings. ISO.

International Organization for Standardization. (2013). ISO 1496-1:2013. Series 1 freight containers. Part 1: General cargo containers for general purposes. ISO.

Jaque, A., & Office for Political Innovation. (2011–2012). IKEA Disobedients [Proyecto / performance]. <https://officeforpolitica.linnovation.com/work/ikea-disobedients/>

Navarro Mederos, J. F. (1997) «Arqueología de las Islas Canarias», Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología.

Noa de la Fuente-Roldán. (2023). La realidad conceptual del sinhogarismo. Reflexiones para un abordaje comprensivo. Cuadernos de Trabajo Social, 36

Páez Blanch, R. (2014). Derivas urbanas: la ciudad extrañada. RITA: Revista Indexada de Textos Académicos, N°1, Pp. 120–129.

Seguí de la Riva, F. J. (2003). Dibujar, proyectar I: Escritos acerca del dibujar y el dibujo y del proyectar y el proyecto arquitectónico. Instituto Juan de Herrera. <https://oa.upm.es/54899/>

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. (s.f.). Esencia. Guanchismos. <https://guanchismos.ulpgc.es/item/15161>

Viera y Clavijo, J., (2016). Historia de Canarias (Vol. I; M. de Paz Sánchez, ed., introd. y notas)

Vokřálová, A., & Sovják, R. (2024). Analysis of shipping containers, their evolution and the path to container architecture. In Trends in Furniture and Living 2024 (pp. 63–70). Mendel University in Brno.

RECORTES DE PERIÓDICOS

Onda Fuerteventura. (2021). La Oliva declara la guerra a los contenedores-vivienda ilegales en zonas protegidas.

Diario de Fuerteventura. (2023). Fuerteventura concentra la mayoría de expedientes por viviendas prefabricadas en suelos no urbanizables.

La Provincia. (2021, 7 de agosto). La Oliva quiere controlar los contenedores usados como vivienda.

Tourinews. (2023). Fuerteventura: Crece el uso de contenedores como vivienda vacacional en suelo rústico.

COPE. (2024, 16 de enero). Alquilan contenedores de mercancías como vivienda vacacional en Fuerteventura.

Noticias Fuerteventura. (2023). Fuerteventura se planta contra los container y casetas en suelo rústico.

Riveiro, M. (2025, 5 de febrero). La Justicia tumba el intento de salvar los contenedores como viviendas en Fuerteventura. Diario de Fuerteventura.

PÁGINAS WEB

Cabildo Insuldar de Fuerteventura
<https://www.cabildofuer.es/cabildo/>
Agencia Canaria de Protección del Medio Natural.
<https://www.acapmn.org/apartados/objetivos.html>
<https://www.acapmn.org/apartados/estadisticas.html>
<https://www.acapmn.org/blog/-el-canario-cree-que-en-su-suelo-puede-hacer-lo-que-quiera-y-no-es-asi.html>

Booking
<https://www.booking.com/hotel/es/el-roble-glamping-lagunilla.es.html>

Milanuncios
<https://www.milanuncios.com/oportunidades-de-negocio/contenedor-desmontado-en-tenerife-514646216.htm>
<https://www.milanuncios.com/otros-motor/contenedores-maritimos-451617362.htm>

PLANOS Y DIBUJOS

Los mapas, planos y dibujos al igual que la información utilizada para su desarrollo son de elaboración propia.

